



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

“LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LA
ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA EN
JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS

P R E S E N T A:

MIGUEL ÁNGEL VILORIA CALVO

ASESORA: DRA. GLORIA EVANGELINA ORNELAS TAVAREZ

CON PROFUNDA GRATITUD

**A los Maestros(as) de la UPN, por haber
abierto para mí, las puertas de la luz y la
Verdad.**

**Especialmente a la Dra. Gloria E. Ornelas Tarez,
que creyó en mí y que me apoyó firmemente en
la elaboración de este trabajo.**

**Al Maestro Nevin Siders Coordinador de la
Licenciatura por su apoyo en
La gestión administrativa**

**Al Maestro Antonio Castillo Sandoval por su
Paciencia y tolerancia, muchas gracias.**

DEDICATORIAS

A MI ESPOSA E HIJOS:

**Con cariño y estimación, por haberme
brindado su decidido apoyo durante
mis estudios.**

A MIS COMPAÑEROS:

**Gabriel, Sealtiel, Ramón, Priscila, Florecita que
por su compañerismo, nos fijamos la
meta de terminar la Licenciatura y
titularnos.**

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	7
CAPÍTULO 1. Marco contextual de la problemática educativa en Oaxaca	10
1.1 Referentes que permiten contextualizar la problemática educativa en el estado de Oaxaca	11
1.1.1 La lengua	11
1.1.2 Usos comerciales	11
1.1.3 Recorridos	11
1.1.4 Fuente de ingresos	12
1.1.5 Interculturalidad	13
1.1.6 La contratación	13
1.2 Sin ser docentes trabajan como profesores	14
1.3 ¿Cómo ayudar a su profesionalización?	17
1.4 Propósitos de la tesis; la relación entre las deficiencias y las posibilidades de superación	20
CAPÍTULO 2. Aspectos culturales y contextuales de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	22
2.1 Observaciones de campo, interpretadas con auxilio de los datos de las encuestas.	25
2.1.1. Cómo vive el docente de nuevo ingreso los problemas en las escuelas: lo laboral	25
2.1.2 Lo Técnico pedagógico	26
2.1.3 El entorno económico	26
2.1.4 Una combinación de factores	27
2.1.5 El producto de la herencia de plazas	28
2.1.6 El efecto del bilingüismo	28
CAPÍTULO 3. ¿Cómo enseñan los profesores de nuevo ingreso, que recibieron por herencia una plaza docente, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca?	30
3.1 Descripción de las actividades realizadas	31
3.1.1. La encuesta	31
3.1.2 Entrevistas	31
3.1.3 Observaciones de campo	31
3.2 Organización y análisis de la información recopilada	31
3.2.1 Datos poblacionales	31
3.2.2 Estado civil de los encuestados	32
3.2.3 Datos laborales genéricos	32
3.2.4 Nivel académico de los encuestados	32
3.2.5 Respuestas comentadas a las preguntas	33
3.2.6 Las expectativas sobre el curso	33
3.2.7 Los saberes iniciales	33
3.2.8 Sobre la evolución del curso	34
3.2.9 Evaluación	34
3.2.10 Respuestas sobre la disposición a asistir	34
CAPÍTULO 4: El ejercicio docente y su profesionalización en México, parte de la agenda de la educación para adultos	35
4.1 Aspectos normativos que afectan, permitiendo la herencia de plazas y favoreciendo la profesionalización de los trabajadores de la educación en Oaxaca	35
4.2 El Plan para la transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO)	36

A. El sistema estatal de formación profesional de los trabajadores de la educación de Oaxaca (SEFPTEO)	37
B. El sistema de evaluación educativa de Oaxaca (SEEO)	38
C. Programa estatal para mejorar las condiciones escolares y de vida de los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca (PEMCEVNJAO)	39
D. Programa popular comunitario de infraestructura y equipamiento educativo de Oaxaca (PROPCIEEO)	40
E. programa para el reconocimiento educativo a los trabajadores de la educación de Oaxaca (PRETEO)	41
4.3 La Política educativa nacional que ha influenciado e influido en el contexto educativo del estado de Oaxaca	42
4.3.1 Acuerdo nacional para la modernización educativa	42
4.3.2 La ley estatal de educación del estado de Oaxaca	44
4.3.3 Ley general del servicio profesional docente	44
4.4 Instituciones que han promovido la capacitación y profesionalización de docentes	
4.4.1 Comisión de fomento educativo	46
4.4.2 Dirección de educación indígena (DEI/IEEPO)	47
4.4.3 Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	48
4.4.4 Instituto estatal de educación pública de Oaxaca (IEEPO)	48
4.4.5 Centro de actualización del magisterio en Oaxaca (CAMO)	50
CAPÍTULO 5. El diplomado, una propuesta de solución para la profesionalización docente	53
5.1 Objetivo general	53
5.1.1 Aplicar el concepto de profesión	53
5.1.2 Aplicar el concepto de profesionalización docente	54
5.1.3 La adquisición de competencias pedagógicas en la enseñanza del español	55
5.1.4 “El diplomado: La profesionalización docente en la enseñanza del español, para el mejoramiento de la educación primaria en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca”	56
a) Currículum	56
b) Ejes	56
c) Módulos	56
d) Bloques	57
e) Unidades didácticas	57
f) Cómo están estructurados los contenidos del diplomado	57
g) Mapa curricular del diplomado	60
h) Eje 1; El proceso de enseñanza aprendizaje	60
i) Cuadro 1. Objetivos	63
j) Eje 2; La adquisición y práctica del español como factor de unidad nacional	
k) Cuadro 2. Objetivos	64
Conclusiones	72
Bibliografía	75
Anexos	78

"Alejar a la y el educador de adultos de la concepción reduccionista y tradicional de ver la educación como un fenómeno circunscrito a la interacción de tan sólo tres elementos: maestro, alumnos y contenidos de enseñanza dónde el maestro transmite los conocimientos-los deposita-al alumno y éste último se limita a recibirlos pasivamente y reproducirlos lo más fielmente posible para demostrar su aprendizaje."

Aurora Alonso del Corral

INTRODUCCIÓN

La herencia de plazas docentes desencadena una importante problemática al seno de las aulas, especialmente por la falta de una actitud adecuada en el trato a los estudiantes, carencia de conocimientos básicos de pedagogía, ignorancia de los fundamentos legales, psicológicos y filosóficos de los programas de estudio, por parte de las personas que recibieron la plaza. El autor analiza los antecedentes, condicionamientos legales, y consecuencias que actúan en este hecho; investiga las deficiencias docentes de los protagonistas de este acontecimiento; con base en su experiencia como trabajador docente del Centro de Actualización del Magisterio de Oaxaca (CAMO), y utilizando los conocimientos de la Licenciatura en Educación de Adultos, determina qué elementos de la actividad docente son los más urgentes para los profesores de nuevo ingreso en la Ciudad de Juchitán de Zaragoza; con los hallazgos encontrados propone fortalecer los referentes pedagógicos y didácticos para la enseñanza del español en ese medio social bilingüe; la estrategia de mejora consiste en que generando mejor entendimiento verbal se detonarán la enseñanza de otras asignaturas; y organiza una alternativa de solución que se concreta en una propuesta de **diplomado**, al que los nuevos profesores asistirán los fines de semana, iniciando una trayectoria de profesionalización docente.

Los beneficiarios del trabajo del CAMO son trabajadores de la educación, que a su vez se dedican a labores docentes frente a grupo en el sistema educativo del nivel de primarias del estado de Oaxaca. Por ello el autor acrecienta su interés, y se dispone a ejercer su mejor esfuerzo para interpretar el fenómeno de la herencia de plazas y proponer en forma técnica y fundamentada una alternativa de solución, coadyuvando a la obtención de resultados de calidad en el proceso educativo.

La ciudad de Juchitán de Zaragoza, en el estado de Oaxaca, es una comunidad que el autor conoce, misma a la que le ligan aspectos afectivos particulares y en la que decidió efectuar la presente investigación. Sus apetencias investigativas se orientan por el hecho de que las autoridades educativas oficiales, a partir de las presiones sindicales han concedido la herencia de plazas como una garantía laboral; en otros estados de la República Mexicana también sucede con variantes, el mismo hecho. Por otra parte, las últimas modificaciones normativas en educación ya se han emitido, tanto en la evaluación del proceso educativo como en los aspectos del servicio profesional docente, y la autoridad educativa federal se muestra decidida a no conceder las garantías laborales en cuestión.

Basándose en las relaciones que actúan entre las condiciones político-sindicales, la cultura prevaleciente entre los juchitecos, las normas federales que afectan el hecho educativo y los programas de educación primaria: se plantea una propuesta de profesionalización de los hijos de jubilados que resulta un aliciente benéfico para todos los protagonistas de ese nicho laboral.

Con esos antecedentes el autor afirma que es necesaria y factible “La Profesionalización Docente en la Enseñanza del Español” para el Mejoramiento de la Educación Primaria en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca”

Es la situación que justifica este ejercicio y su interés por probar sus afirmaciones.

En las páginas subsiguientes se desarrolla con detalle lo aquí expuesto, con la intención de contextualizar lo tratado en forma puntual, las temáticas están organizadas bajo los siguientes rubros:

Capítulo I.-Se contextualiza la problemática educativa en el estado de Oaxaca, con el fin de que se dé a conocer parte de ésta, no sólo en educación, sino en los ámbitos; comerciales, interculturales, lingüísticos, orográficos, de recorridos, sindicales, en este bello estado.

Capítulo II.- Se muestran los aspectos culturales y contextuales de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con el propósito de se conozca, la característica de que en esta Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, el 80% de la población es de origen indígena y por consiguiente hablan la lengua madre “El didxazá” o zapoteco y por consiguiente el español es como una segunda lengua.

Capítulo III.- ¿Cómo enseñan los profesores de nuevo ingreso que recibieron por herencia una plaza docente, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca? El ámbito educativo en que se desenvuelven, trata el desarrollo de la investigación, los datos recopilados, procesados e interpretados, mostrando que dichos docentes no cumplen con los requisitos pedagógicos necesarios para enfrentar con éxito su trabajo escolar, describiendo las causas y consecuencias del problema.

Capítulo IV.- El ejercicio docente y su profesionalización en México, parte de la agenda de la educación de adultos, donde se muestra la historia de las instituciones y sus personajes que en ella intervienen para beneficio de la profesionalización de los adultos.

Capítulo V. El autor propone una estructura curricular para impartir un diplomado, que proveerá a estos docentes la superación inicial de su problemática, encarrilándolos en un camino de profesionalización.

Finalmente se muestran las Conclusiones, y la Bibliografía consultada y los Anexos.

Capítulo I.

Marco contextual de la problemática en Oaxaca

El autor realizó un diseño de investigación y recopila datos del contexto regional y local, con la tendencia de determinar las nociones pedagógicas básicas que requieren los hijos de jubilados, con atención especial a la enseñanza del español como asignatura que facilita la comunicación como segunda lengua entre hablantes de zapoteco y que además resulta un medio instrumental de comunicación para detonar el desarrollo de las demás asignaturas del programa de educación primaria.

1.1 Referentes que permiten contextualizar la problemática educativa en el Estado de Oaxaca:

1.1.1 La lengua.

En el estado de Oaxaca existen ocho regiones divididas políticamente y en cada una de ellas existen a la fecha zonas marginadas y de alta marginación, en ellas habitan hablantes tanto monolingües como bilingües.

La enseñanza del español requiere atención especial, por considerarse un factor de unificación nacional.

Los habitantes de muchas comunidades sólo dominan un idioma: el originario de ese lugar, de acuerdo a la región; donde viven existen variantes dialectales de las lenguas originarias, un ejemplo: el zapoteco se habla en cuatro regiones: la sierra norte, la sierra sur, los valles centrales y la región del Istmo de Tehuantepec, en cada una de ellas el español resulta poco usual, hablarlo con propiedad no lo consideran muy necesario; solamente cuando asisten a las ciudades y a los mercados a ofrecer y vender su artesanía, es cuando usan el idioma español.

La utilidad del español, sin dominarlo sirve para la comunicación con hablantes de otras regiones y establecer relaciones de intercambio comercial, como unidad lingüística nacional.

1.1.2 Usos comerciales.

Se compra y se paga en moneda fraccionaria en pesos, y todavía se utiliza “El trueque” que consiste en intercambiar; cosas por otras, sin necesidad de usar monedas o billetes, de acuerdo a sus necesidades primarias, por ejemplo; palos de leña por verdura, pan por jabón, carne de res o cerdo por canastos de carrizo, ropa típica por fruta, etc., todavía es muy usual en la región de los Valles Centrales de Oaxaca.

Todos los domingos que son días de mercado en la Villa de Tlacolula de Matamoros, Oax., (esta comunidad aún no tiene el rango de ciudad), se encuentra a media hora de la ciudad de Oaxaca, transitando por la carretera 190 al sureste rumbo al Istmo de Tehuantepec, se puede ver y observar como ocupan las personas de los pueblos originarios el español en su poco vocabulario, gestos de su cara o movimientos con brazos y manos para dar a entender lo que desean, ofrecen o quieren algo a cambio, porque no dominan este idioma, confunden el singular con el plural, no ocupan los artículos, los sustantivos, los tiempos de los verbos y muchas de las veces emplean su idioma materno conjuntamente con el idioma español, y esto les crea confusión, al querer expresarse y la persona monolingüe no les entiende y le dice “ignorantes”.

1.1.3 Recorridos.

El Estado de Oaxaca es pobre, carece aún de un sistema de carreteras eficiente que permita hacer frente a la accidentada orografía que deben recorrer los profesores para llegar a sus comunidades. En muchos casos los profesores son originarios de las regiones y comunidades invirtiéndose el efecto de traslado, entonces les resulta difícil acudir a ciudades que cuentan con instituciones que les provean de formación, actualización y profesionalización docente.

A éste ambiente de carencias económicas y de transporte se agrega la falta de sistemas de producción, agrícola, industrial y de servicios; favoreciendo el establecimiento de un ambiente de carencias, poca producción y escasos recursos financieros.

1.1.4 Fuente de ingresos.

Una fuente de ingresos es la docencia en Educación Básica, existen más de 70, 000 personas trabajando en el sistema educativo estatal y una gran demanda de estudiantes que desean ingresar a las escuelas Normales ya que hasta el año próximo pasado contaban con la asignación automática de una fuente de trabajo e ingresos.

Por otra parte, una gran cantidad de profesores de educación básica está llegando al final de su vida laboral y hasta ahora, heredan las plazas a sus hijos. Situación factible debido a un acuerdo celebrado entre el Sindicato y el Gobierno del Estado. Surge de esta garantía laboral un problema que afecta a dos protagonistas del proceso educativo: los trabajadores contratados que ostentan perfiles académicos no compatibles con labores de docencia y los beneficiarios de su servicio, es decir a los estudiantes que tienen a cargo.

El hecho de la contratación de trabajadores docentes sin el perfil adecuado no es nuevo en Oaxaca. Se registra históricamente una trayectoria en la que diversas instituciones han procurado y efectuado la formación, actualización y profesionalización de estos trabajadores. Y las instituciones mencionadas en el Capítulo 2, han contribuido a formar mejores profesionales de la educación.

La orientación general con que los profesores de educación básica conciben su trabajo corresponde, por lo menos en los discursos oficiales y sindicales, a un planteamiento democrático en el que la equidad prevalece como garantía de respeto e igualdad social.

Los fundamentos filosóficos que orientan su práctica docente siempre han sido acordes a la fundamentación que proponen los programas educativos de educación básica, mismos que se han conocido, analizado y aceptado, desde sus estudios en las instituciones formadoras de docentes. Sin embargo, al pugnar por las garantías laborales se agregan fundamentos diversos, por lo regular de corte marxista, para explicar la hegemonía del gobierno en el poder y asumirse como un grupo de la clase explotada y victimizada por el sistema capitalista.

La Sección XXII del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, agremia a la gran mayoría de los trabajadores de la educación y ejerce

su liderazgo con estrategias que van desde la invitación cordial hasta la coerción, no hay ningún trámite oficial sin la debida constancia de participación sindical. Esta organización sindical ha logrado establecer un sistema, complejo y consistente para el control de los agremiados

Todo ello es un sistema amplio, complejo y consistente. En tal situación, los profesores de Oaxaca han obtenido, por la vía de la presión, avances en salarios y prestaciones.

En tiempos pasados muchos profesores se formaron en una escuela normal que el sindicato organizó, dirigió y que al no existir demanda de profesores estudiantes clausuró. La documentación escolar obtenida fue validada por la autoridad educativa estatal.

1.1.5 Interculturalidad.

Los grupos étnicos que viven y conviven en el Estado de Oaxaca, representan una gran riqueza cultural que sin un adecuado tratamiento quedaría en el nivel de la multiculturalidad con islas de identidad étnica, lejos de un proyecto de integración nacional como lo prescriben los planes y programas de la educación básica. La convivencia sin tolerancia representa uno de los temas problemáticos que deben resolver los profesores de Oaxaca.

1.1.6 La contratación

Los trabajadores que recibieron una plaza por herencia, están ubicados como docentes algunos y otros como personal administrativos dependiendo de la actividad que realizaba el padre o madre trabajadora. En pocos casos la autoridad los ha ubicado de acuerdo a su perfil profesional; por otra parte, hay trabajadores que no ostentan el grado de licenciatura y solamente cuentan con un certificado de bachillerato. Para ambos casos se les pide que se inscriban en alguna Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional dentro del Estado de Oaxaca (son tres Unidades) y al inicio de cada semestre les condicionan a seguir estudiando y aprobando, en caso contrario no les refrendan el contrato. La capacidad de atención de las Unidades UPN no es suficiente para atender la demanda.

En ese panorama se observan dos situaciones: la primera es que los trabajadores que ya tienen el grado de licenciatura, volverán a cursar otra licenciatura, pudiendo ser una maestría, y la segunda consiste en que los trabajadores que tienen el perfil de bachillerato, adquieren una licenciatura afín a la docencia. En ambos casos el perfil de egreso es para que se desempeñen como profesores de educación primaria.

En cuanto a las actividades de corte sindical, son estos trabajadores los que son conminados a ser más activos en las protestas, marchas y plantones, a menos que quieran correr el riesgo de que sus autoridades sindicales no les firmen la propuesta para el nuevo contrato.

También son estos trabajadores los que perciben menor salario, ya que sus plazas iniciales están desprovistas de las prestaciones que tienen los trabajadores de base.

Así, ellos quedan en un círculo difícil, tienen que estudiar, trasladarse a los lugares de estudio, trabajar con poco salario (a veces les pagan a los seis meses), participar sindicalmente y en ocasiones ser víctimas de abusos diversos (según dijo un profesor, enfrentan diversas imposiciones por parte de autoridades sindicales, educativas o de la propia escuela en que trabajan).

1.2 Sin ser docentes trabajan como profesores.

A partir de que el IEEPO (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca) concedió a la Sección XXII del SNTE, la garantía de asignar las plazas por herencia a los hijos de trabajadores de la educación que se jubilan, sin mayor requisito que comprobar el parentesco, ha surgido el problema que afecta a los nuevos trabajadores y a sus alumnos.

Son 450 docentes en el Estado de Oaxaca, en el nivel de Educación Primaria Formal, Educación Primaria Bilingüe y Preescolar y Preescolar Bilingüe, sin el perfil adecuado para conducir el proceso educativo; la mayoría con perfil de licenciatura no compatible con actividades docentes; otros sólo estudiaron el bachillerato y están más lejos de cumplir el perfil requerido, agudizando el problema referido.

Una forma de solución consiste en liquidar laboralmente a estas personas, con base en las normas actuales del Servicio Profesional Docente, y contratar profesionales de la educación. S

in embargo, las condiciones políticas, sindicales y económicas, prevalecientes en el Estado de Oaxaca, no lo permiten. Tal falta de congruencia entre la aplicación de las normas y lo que sucede en forma cotidiana se observa con cierta naturalidad, conformismo o tal vez resignación. Las autoridades reciben los reclamos airados y justificados sobre su ineficacia para garantizar condiciones óptimas de la infraestructura educativa, sobre su falta de cumplimiento a las prescripciones legales para el servicio educativo, junto con eso los líderes sindicales agregan la exigencia por mejores condiciones laborales, se agudiza ese interés y el interés de la mejora educativa se rezaga una y otra vez.

En el Istmo de Tehuantepec, parte de estos trabajadores se concentran en la Ciudad de Juchitán de Zaragoza y sus cercanías, en ese ámbito ocurre el problema, motivo de este estudio.

“Las características del patrimonio natural, cultural e histórico de los grupos humanos que forman parte de Mesoamérica fundamentan el estudio de las diversas manifestaciones socioculturales a través del tiempo como son: las costumbres, las creencias, los ritos, las festividades y los mitos, así como los procesos sociales con énfasis en la política, la economía y la cultura en diferentes contextos hermanados por este gran paradigma mesoamericano, que a pesar de la colonización, la formación del estado-nación, la modernización y la globalización constituye un importante referente antropológico para múltiples estudios actuales (Ver el ciclo festivo de los pueblos originarios en la ciudad de México y su relación con el ciclo agrícola mesoamericano, por ejemplo, en Andrés Medina En las cuatro esquinas, en el centro, editado en el 2000”) según Ornelas,(2010:121-122)”

En el área geográfica de referencia, el bilingüismo en las lenguas zapoteco y español tiene una importancia especial ya que la gran mayoría de estos trabajadores realizan su vida cotidiana en su lengua originaria (zapoteco o huave), y la práctica del español se efectúa con menor uso y eficiencia, sin embargo los textos oficiales de educación básica, y las actividades comerciales y de relación al exterior de Juchitán, obligan a poner especial atención a la enseñanza del español, caracterizando la educación de adultos que conducirán un proceso similar en los estudiantes de educación primaria y preescolar.

Los libros de texto gratuitos coadyuvan a dar homogeneidad a la idea que los estudiantes de educación básica tienen acerca de nuestro país, es decir considerar a México como una patria, una nación. Sin embargo la identidad cultural de los zapotecos (los rasgos que los distinguen de otros grupos culturales) se va transformando muy lentamente, para bien o para mal: considerar a los zapotecos como un grupo indígena inferior no tiene aceptación ni impacto importante en este grupo étnico. Tampoco considerarse dentro del grupo mestizo, como lo prescriben los libros, es una motivo alentador (los mexicanos son mestizos) y menos constituye una gran preocupación.

No existen libros de texto gratuito exclusivos para estudiantes zapotecos o huaves, por otra parte: el español como lengua se considera que es un elemento principal unificador de los mexicanos, en los libros de texto se explica: “El español, que durante el Virreinato se impuso sobre los cientos de lenguas que había en el actual territorio de México, es nuestra lengua nacional. Lo hablamos la mayoría de los mexicanos y nos da unidad” (SEP, 2002b:78). La diversidad de lenguas, podría considerarse una riqueza cultural, o una aspiración a eliminar tal diversidad a fin de lograr la unidad nacional.

Otra arista muy importante de este problema consiste en que para abordar la enseñanza del español dirigido a adultos docentes, es indispensable tomar en cuenta que los beneficiarios de su actividad son niños y niñas, por lo tanto habrán de cursar estudios de psicología, pedagogía, filosofía de la educación, entre otros, obligándolos a recorrer un camino de profesionalización.

El problema de la profesionalización no es nuevo, por ahora solo su origen es nuevo: la herencia de plazas. Pero, antaño ya se ha resuelto en otras instituciones como son las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, Capacitación y Mejoramiento del Magisterio, etc. Sin embargo, por ahora no se dan las condiciones favorables para el ingreso y trato adecuado a estos usuarios necesitados de orientación profesional.

Se desprenden de estas consideraciones, las siguientes preguntas de investigación:

¿Por qué se asignaron plazas de profesor de educación primaria a personas que

no tienen el perfil profesional adecuado?

¿Cuál es el perfil académico de los trabajadores docentes que recibieron la plaza heredada?

¿Por qué no se aplican las normas oficiales para la selección del personal docente?

¿Cuáles son las condiciones políticas, laborales, sindicales, económicas y sociales que favorecen la contratación por herencia de estas plazas?

¿Cuántos trabajadores docentes son, y dónde están ubicados?

¿En qué escuelas trabajan?

¿Qué características culturales presentan estos trabajadores?

¿Qué características favorables o no favorables presentan los trabajadores en el desempeño docente?

¿Cómo el entorno educativo establecido ayuda o hace difícil el cumplimiento de las tareas escolares que realizan estos profesores?

¿Qué características de formación académica y profesional requieren estos docentes para realizar con éxito sus labores?

¿Cómo coadyuvar a que accedan a una formación pedagógica, en las condiciones laborales, culturales y sociales que les asisten?

1.3 ¿Cómo ayudar a su profesionalización?

Los nuevos trabajadores de la educación que heredaron la plaza que les proveyeron sus padres docentes al jubilarse, en su mayoría no poseen todos los elementos académicos para desempeñarse como profesores de educación básica.

Esta tesis servirá para explicar que un docente con deficiencias en su formación puede alcanzar su profesionalización mediante un programa de educación para adultos; socialmente es una gran oportunidad para que el autor intervenga poniendo en práctica soluciones de mejora en el ámbito educativo de Juchitán de Zaragoza, los beneficiarios directos de este trabajo son profesores y profesoras en primer término, y en segundo término un número mucho mayor de estudiantes de educación básica.

También permitirá conocer porque las normas educativas federales no son de

aplicación nacional, se mostrará que los entornos sociales también imponen sus determinaciones locales y que hay soluciones prácticas para conciliar los intereses sociales, tal es el caso de los hijos de jubilados que habrán de profesionalizarse.

Infinidad de acciones son emprendidas en nombre de la calidad educativa que a pesar de ser un término polisémico, conlleva a reunir características óptimas de los procesos, recursos y resultados de dichas acciones.

Emprender cambios en materia educativa, obliga a repensar en las aristas que colaboran para llegar a ese nivel en constante superación. Uno de esos puntos es la profesionalización del docente, si es vista como necesidad entre aquellos profesores que cursan inicialmente la licenciatura en educación primaria y los siguientes niveles de posgrado, también es una necesidad apremiante para los profesores que por diversos requerimientos del sistema cumplen su función docente y les falta completar el perfil correspondiente; o en otro caso, los educadores que no tienen estudios terminales afines a lo pedagógico y que requieren otros estudios, pueden ser de posgrado, que les proporcione tener mejores elementos en la realización de su labor docente.

Para el Centro de Actualización del Magisterio en Oaxaca (CAMO), en coordinación con la Dirección del Nivel de Primaria Formal y Primaria Bilingüe Bicultural del IEEPO, urge coadyuvar en la profesionalización del personal docente que se desempeña en el nivel educativo. En el caso que ocupa esta propuesta, son beneficiarios profesores frente a grupo que por circunstancias diversas no cuentan con el perfil contemplado en el profesiograma.

Resulta preponderante conjuntar esfuerzos interinstitucionales y participar en la búsqueda de propuestas que permitan superar los vacíos académicos incidentes de logros educativos actuales.

Ante la necesidad de profesionalización en el nivel de Primaria Formal y Primaria Bilingüe en las ocho regiones del Estados de Oaxaca y considerando que desde los ciclos escolares 2010, 2011, 2012, 2013 y ahora 2014, ingresaron al servicio educativo en educación básica 450 trabajadores, inicialmente sin el perfil profesional y por lo tanto sin los elementos didáctico pedagógicos y teórico-metodológicos para el desarrollo de su práctica, en educación primaria; o bien,

ingresaron con una formación superior heterogénea (abogados, contadores, ingenieros, etc.), con estudios académicos que van desde estudios no profesionales (bachilleres), técnicos, hasta con un porcentaje de créditos obtenidos en la carrera (estudios incompletos) se han estado incorporando al trabajo docente por necesidad del servicio, que por herencia dieron la plaza docente de sus padres o por otros motivos.

Esto trajo por consecuencia una total disparidad en la práctica docente y lo más grave: incide en la baja calidad de la enseñanza que reciben los educandos en este Estado.

Por consiguiente, a nivel nacional en las encuestas del INEGI y de la SEP, se tiene considerado al estado de Oaxaca en el último lugar, pero no se evalúa la realidad total de este resultado; en esta diversidad cultural, diversidad lingüística, y problemática orográfica en el cual todos (los educadores más) deben contribuir a este solucionar problema.

No sólo incide la diversidad regional, cada región tiene su propia cultura, lenguaje, costumbres y tradiciones: esto lo ha atendido mínimamente el Gobierno Federal, al homogeneizar las comunidades tratando a los oaxaqueños igual que a los habitantes de los otros estados de la República Mexicana.

Se mostrará que las lenguas originarias están arraigadas en los entornos culturales como el zapoteco, y que el español, considerado lengua oficial contribuye a la riqueza de un grupo étnico; pero hay condiciones para que tal riqueza sea aprovechable, éstas son entre otras, la tolerancia y un programa eficiente de la enseñanza del español.

La forma de solucionar este problema consiste en tomar en cuenta que los docentes ya están frente a grupo (así lo muestra el cuadro de personal consultado en la Dirección de Educación Primaria), que las habilidades que están cultivando no son las mejores y que la reflexión sobre su práctica docente, no es la adecuada (así se observó en las visitas que el autor hizo en las aulas).

El maestro Tomás Candelario Sereno, en una ponencia de su autoría, el 5 y 6 de diciembre de 2006, con motivo del Congreso Estatal de Investigación Educativa, en Jalisco, mencionó:

“El maestro es concebido profesional autónomo, creativo, éticamente comprometido con los valores, con capacidades pedagógicas y científicas para promover aprendizajes de calidad, que constantemente fortalece un proceso de auto constitución y autodesarrollo, que necesita del reconocimiento del otro, para integrarse permanentemente en la acción y el pensamiento transformador de la escuela moderna cuya meta es promover actitudes, conocimientos, valores y habilidades de perfeccionamiento constante.”

Describe así las expectativas que la ciudadanía y el alumnado esperan de quienes los conducen en las aulas. Los profesores que motivan este estudio distan mucho de asumir tales características, sin embargo: es una responsabilidad profesional para quienes estudiaron la Licenciatura en Educación para Adultos, iniciar la transformación del entorno próximo con las estructuras conceptuales y actitudes con que se formaron en ese programa educativo.

El autor, formado para atender la Educación de los Adultos, ejerce sus recursos para aportar alternativas de solución a un problema de profesionalización docente que aqueja una región determinada del Estado de Oaxaca.

Con estos elementos se formula la siguiente hipótesis:

Para afrontar los retos del siglo XXI, “la educación debe estar dirigida a promover capacidades y competencias y no sólo conocimientos cerrados o técnicas programadas” (Pozo y Monereo, 1999:11).

Es necesario y posible valorar las deficiencias del perfil pedagógico de los trabajadores que recibieron una plaza docente por herencia y generar un proceso de superación que les provea de una formación profesional adecuada a las tareas docentes que realizan en las escuelas a las que fueron asignados.

1.4 Propósitos de la tesis: la relación entre las deficiencias y las posibilidades de superación

El autor muestra los propósitos de la investigación que articulan las acciones efectuadas para determinar la trayectoria en que se desarrolla esta indagatoria:

- 1.-Ejercer las competencias adquiridas al estudiar el programa educativo de la Licenciatura en Educación para Adultos.
- 2.- Conocer ¿cuántos son los profesores de nuevo ingreso que no estudian

aspectos docentes o que no tienen formación docente en el Estado de Oaxaca?

3.-Encuestar a los profesores de nuevo ingreso que se desempeñan en Juchitán de Zaragoza, Oax. Para saber cuáles son sus referentes (saberes) en conocimientos de la teoría del conocimiento, didáctica y pedagogía para conocer ¿cómo enseñan en sus escuelas a sus niños?

4.- Saber por qué la autoridad educativa del Estado realiza la asignación de plazas por herencia.

5.- Conocer las condiciones físicas que enfrentan los profesores de nuevo ingreso.

6.- Determinar cuál es el nivel académico de los profesores que recibieron plaza heredada.

7.-Conocer las condiciones culturales que facilitan o dificultan la enseñanza del español en un medio bilingüe en que la lengua que predomina es el zapoteco.

8.- Determinar cuáles son las dificultades que enfrentan los profesores que no tienen el perfil profesional docente.

9.-Indagar en que niveles educativos están ubicados los hijos de jubilados y cuáles son sus necesidades de profesionalización más urgentes.

10.-Indagar si esos profesores son conscientes de su necesidad de profesionalizarse en pedagogía y si aceptan estudiar los fines de semana.

11.- Perfilar la enseñanza del español como un instrumento de comunicación que facilite el abordaje de los contenidos programáticos de las demás asignaturas en los niveles de Primaria y Preescolar.

12.- Proponer una trayectoria curricular para profesionalizar a los profesores sin perfil docente de Juchitán de Zaragoza, Oax.

Capítulo II

Aspectos culturales y contextuales de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

En la Heroica Ciudad y Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, existe esta característica: el 80% de la población es de origen zapoteco y por consiguiente los niños de esta ciudad y municipio son bilingües, esto quiere decir que hablan la lengua madre “el didxazá” el zapoteco; y el español como segunda lengua y un escaso 20% son monolingües, que sólo hablan el español.

El zapoteco es una de las lenguas indígenas actuales más importantes de México, tanto por la crecida cantidad de hablantes que cuenta, como por el prestigio histórico de los antepasados de quienes hoy lo tienen como su lengua materna.

Un hecho digno de llamar la atención es que esta comunidad de habla cuenta con grupos monolingües, en contraste con grupos de nivel cultural muy alto que han logrado nombre en los terrenos profesional, literario, político y comercial.

Ambos sectores guardan un profundo cariño hacia su lengua materna, origen quizá de la inspiración que ha movido a muchos poetas nativos a perseguir su musa literaria en zapoteco y en español.

También el zapoteco, como otros idiomas indígenas de nuestro país, tiene un gran valor para los educadores que buscan la manera más efectiva de eliminar el analfabetismo.

Por múltiples experiencias, se ha visto que el idioma materno es el mejor vehículo que existe para relacionar al niño indígena con la escuela, facilitando de este modo la incorporación del sector indígena a la vida nacional.

Con esta situación muchos de los maestros que son comisionados por el IEEPO, procedentes de otras regiones: de la región Mixteca, del Valle, de Huautla de Jiménez, etc.; ellos hablan otra lengua materna o son monolingües (que solamente hablan el español), la mayoría de las veces se confunde el maestro y confunde a sus alumnos en la enseñanza, puesto que el proceso enseñanza-aprendizaje, no se ve reflejado en la comunicación y con esto el alumno no aprende y el maestro se frustra, puesto que todas las ganas que tiene de enseñar

no se ven reflejadas en sus prácticas cotidianas, por eso solamente se está enseñando en español; a la lengua madre la están haciendo a un lado con perjuicio, y discriminación a los usos, costumbres y lengua original.

Es así como en la práctica docente, informa y deja tareas, simulando diariamente su trabajo y no está cumpliendo a cabalidad con el artículo 3º Constitucional.

El Art. 3º prescribe que la educación básica será de carácter laico, obligatorio y gratuito, que ésta tendrá el objetivo de luchar contra la ignorancia y tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano en un ambiente democrático y fomentará el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia

El autor observó que muchas de las escuelas de su región, es decir, del Istmo de Tehuantepec, necesitan de su intervención desde el marco de la Licenciatura Educación para Adultos. Los profesores que recibieron plaza heredada requieren atención mediante un ejercicio de profesionalización acorde a su edad y situación laboral.

Como producto de tal ejercicio se beneficiará en consecuencia a niños estudiantes de educación primaria. Otro resultado benéfico será la implementación de un curso que podrá desarrollarse en otras regiones del Estado de Oaxaca.

De los 450 profesores de educación primaria, ya de la modalidad Formal o Bilingüe que han sido contratados por el IEEPO, 75 están laborando en Juchitán de Zaragoza, Oax., o en sus proximidades. No cuentan con el perfil profesional requerido.

Son motivo de esta indagatoria solamente los que trabajan en educación primaria.

Fueron contratados para dar cumplimiento a la minuta de acuerdos firmada por autoridades del IEEPO y la Sección 22, del SNTE: en la cual se garantiza que los hijos de los trabajadores jubilados tienen derecho a ocupar la plaza que dejan por jubilación los trabajadores de la educación en el Estado de Oaxaca. La ley del servicio Profesional Docente niega tal posibilidad, pero el Gobierno de Oaxaca, respalda la minuta sindical.

El 63% de ellos son profesionales de áreas no asociadas a la docencia y el resto solamente han estudiado Bachillerato. No tienen referentes pedagógicos formales, para desarrollar su trabajo.

Las instituciones que forman y profesionalizan docentes en servicio en Oaxaca son las unidades UPN, que por ahora no tienen capacidad de atención física a la numerosa demanda. Aun con las tres subsedes y una decena de subsedes en el Estado de Oaxaca, el cupo de estudiantes no cubre la necesidad total para cumplir con la atención a la demanda del servicio educativo en las licenciaturas semiescolarizadas.

Una propuesta de solución consiste en que una institución actualizadora, basada en su trayectoria histórica como es el CAMO (originada en el IFCM desde la década de los 40) se sume a la tarea de formar y profesionalizar a estos docentes. El autor propone un seminario a propósito de estos docentes, mismo que constituye una solución y es parte de los resultados de esta investigación.

Esta propuesta, es la mejor solución, por lo menos hasta hoy, por las razones siguientes: está basada en la experiencia del autor, quien ha trabajado 30 años como docente del CAMO, garantiza las competencias para tratar a los educandos adultos, por la experiencia del autor y más por poseer los conocimientos adquiridos al estudiar la Licenciatura en Educación para Adultos.

Los generalizados rezagos económicos, educativos, de infraestructura, vías de traslado y comunicación, constituyen barreras que impiden el desarrollo de la educación y crean círculos viciosos que en la sociedad se traducen en desperdicio de los valores culturales que poseen las etnias que integran el Estado de Oaxaca.

Las bondades del uso de la lengua originaria (zapoteco o Huave) y la práctica eficiente del español, constituyen en la educación básica de Juchitán de Zaragoza un recurso educativo enriquecedor no utilizado. Debido a que los docentes en que se estudia y realiza esta investigación, no poseen las competencias necesarias para articular pedagógicamente las estrategias de aprendizaje y enseñanza necesarias.

Se identifica la enseñanza del español como una necesidad apremiante por las siguientes razones: el bilingüismo es una riqueza cultural con la condición que

se cultiven y practiquen con eficiencia las lenguas que lo integran; que los profesores recurran a una formación que incluya las teorías del proceso enseñanza aprendizaje; a la formulación de las estrategias que faciliten la construcción del conocimiento de los alumnos.

En esta investigación se descubre que los docentes en cuestión realizan sus tareas escolares y de aula por imitación, siguiendo consejos del momento o mediante actividades autodidactas, ellos declararon que no tienen los elementos básicos para articular estrategias docentes.

Debido a que la influencia de la lengua en las representaciones mentales tiene un papel fundamental, en la formulación de los nuevos conocimientos y en el desarrollo social, resulta oportuno considerar la enseñanza del español como un detonante para las demás asignaturas del programa educativo de primaria en educación básica.

La propuesta de realizar un diplomado para los docentes estudiados es aceptada por ellos y por sus autoridades más próximas.

2.1 Observaciones de campo, interpretadas con auxilio de los datos de las encuestas.

En esta sección se muestran a continuación un grupo de factores que permiten establecer la identificación de la problemática en la didáctica de la enseñanza de la lectura y la escritura del español en los docentes de nuevo ingreso en las escuelas primarias en la Heroica Ciudad y Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

2.1.1 Cómo vive el docente de nuevo ingreso los problemas en las escuelas:

Lo laboral:

En la heroica ciudad y municipio de Juchitán de Zaragoza, se vive una situación de apremio para los docentes de educación primaria, la mayoría de las veces donde son comisionados y los mandan a laborar en colonias circunvecinas o agencias conurbadas o en el mismo municipio, se encuentran con que no hay el mínimo de condiciones de infraestructura (edificio, mobiliario, sanitarios, etc.) y herramientas didácticas (libros), para ejercer el trabajo de la docencia y, ante esta

situación, “improvisa” la práctica educativa en perjuicio de la niñez de esta ciudad y se vuelve reproductor monótono de la enseñanza-aprendizaje o sólo deja pasar el tiempo, hasta que concluya la clase.

2.1.2 Lo Técnico pedagógico:

Ante la falta de conocimientos de didáctica en la enseñanza de la lectura y la escritura del español, el nuevo docente, cree que con lo que le dicen sus compañeros de escuela o familiares o amigos, ya es más que suficiente para enseñar a los niños bajo su cargo, pero con el paso del tiempo se va dando cuenta de su fracaso y el de los niños, que confundidos no saben qué hacer y se aburren con este maestro y causan desorden en el salón de clases o de plano desertan al no encontrar algo que los motive a seguir yendo a clases, además creando conflictos con los padres de familia.

2.1.3 El entorno económico:

En esta ciudad los niños o jóvenes que no saben leer y escribir o que no han terminado la primaria o la secundaria, enfrentan mayores posibilidades de estar desempleados, reciben muy bajos salarios \$20.00 diarios y trabajar sin prestaciones.

Aunado a su endeble economía, carecen de conocimientos mínimos de higiene en sus casas para procurarse formas de vida saludables, cómo elegir alimentos al comprarlos, cómo lavarse las manos o los dientes, cómo y porqué hervir el agua, son graves problemas para el individuo y su familia.

Se suman a esto los problemas con las catástrofes de la naturaleza, según la estación del año fuertes vientos se vuelven grandes remolinos y vuelan casas, voltean camiones pesados en la carretera (la comunidad de la ventosa, en Juchitán).

Depresiones tropicales que se tornan en huracanes y terminan en tormentas que vienen del Pacífico y destruyendo caminos, puentes, carreteras, casas, escuelas.

El maestro tiene que convivir con esto y soportarlo junto a su comunidad y con sus alumnos.

En Juchitán, una persona que alcanza estudios universitarios logra ingresos de 56 pesos la hora, según estimaciones de la Secretaría de Educación Pública, y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca (censo INEGI 2013).

2.1.4 Una combinación de factores:

Ante esta situación el nuevo profesionista que heredó la plaza docente ahora “maestro” debe concientizarse que ser docente, es de esfuerzo constante en su actualización y profesionalización continua. Para que a su ingreso al trabajo educativo, ostente las herramientas didáctico pedagógicas básicas y éstas se vean reflejadas en el trabajo cotidiano de las aulas y en las escuelas donde ellos actúan, por lo tanto; es importante que estos profesionales cuenten con las competencias necesarias en la enseñanza de los contenidos, que conozcan los enfoques con los cuales se propone enseñar cada asignatura, de acuerdo con su naturaleza y, con las condiciones que presentan los niños y adolescentes en su desarrollo cognitivo, físico y afectivo; se requiere asimismo, que conozcan y apliquen distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo, que éstas les permitan valorar el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente, para que, a partir de los resultados, que provea de eficiencia sus procedimientos didácticos de acuerdo a su contexto.

En las últimas encuestas que se han realizado por parte de las autoridades del IEEPO, los alumnos del Nivel de Primaria y Primaria Bilingüe Bicultural, han estado muy por debajo de la media nacional en su aprendizaje y es en las zonas de marginación y de muy alta marginación en donde se dan estos ejemplos, puesto que los maestros, tienen que viajar y caminar de ocho a diez horas para llegar a las comunidades donde van a realizar su trabajo docente y “*las escuelas*” si se pueden llamar escuelas con aulas, *no existen* sólo son casas viejas de adobe, o mal construidas con material de la región: de madera, palapas de palma de coyol o de corozo, o muchas de las veces trabajan en donde está la oficina de

la agencia municipal o agencia de policía, donde laboran también las autoridades municipales.

Por lo consiguiente no tienen material didáctico o si lo tienen está sucio o roto, puesto que es muy difícil que lleguen a estas comunidades libros de texto nuevos. Por lo lejano de estas comunidades, el IEEPO no pone el interés para que estas escuelas tengan sus libros de texto a tiempo en el ciclo escolar; por lo tanto el rezago y la deserción están a la orden del día.

2.1.5 El producto de la herencia de plazas:

Ante esta situación los nuevos docentes herederos, sin una preparación educativa básica en Didáctica y Pedagogía, no saben cómo atacar el problema y menos cómo solucionarlo, puesto que son egresados de otras profesiones que nada tiene que ver en el ámbito educativo y no saben de estos menesteres; el responsable que debería de atender a estos nuevos docentes al contratarlos es el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, organismo público descentralizado que al inicio de sus respectivas labores, deben proporcionarles cursos de inducción a la docencia o prepararlos y no lo hace, con esto se recrudece el rezago educativo en el Estado y la deserción aumenta cada día más en esas poblaciones, la migración continúa hacia las grandes ciudades, con grave perjuicio para la niñez, puesto que el nuevo docente “simula que trabaja” y la comunidad pierde en su proceso de aprendizaje.

Por lo consiguiente es necesario darles las herramientas educativas necesarias a estos nuevos docentes, para que puedan desarrollar su labor.

El CAMO tiene la experiencia suficiente para promover en ellos las competencias pedagógicas, y los apoyos metodológicos necesarios para que los nuevos docentes sean eficientes en ese medio socioeconómico y puedan cumplir con los compromisos para los que fueron contratados.

2.1.6 El efecto del bilingüismo:

En la Heroica Ciudad y Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, existe esta característica: el 80% de la población es de origen zapoteco y por

consiguiendo los niños de esta ciudad y municipio son bilingües, esto quiere decir que hablan la lengua materna “el zapoteco”; y el español como segunda lengua y un escaso 20% son monolingües, que sólo hablan el español.

Con esta situación muchos de los maestros que son comisionados por el IEEPO, procedentes de otras regiones: de la región Mixteca, del Valle, de Huautla de Jiménez, etc.; ellos hablan otra lengua madre o son monolingües (que solamente hablan el español), la mayoría de las veces se confunde el maestro y confunde a sus alumnos en la enseñanza, puesto que el proceso enseñanza-aprendizaje, no se ve reflejado en la comunicación y con esto el alumno no aprende y el maestro se frustra, puesto que todas las ganas que tiene de enseñar no se ven reflejadas en sus prácticas cotidianas, por eso solamente se está enseñando en español; a la lengua madre la están haciendo a un lado con perjuicio, y discriminación a los usos, costumbres y lengua original.

Es así como en la práctica docente, informa y deja tareas, simulando diariamente su trabajo y no está cumpliendo a cabalidad con el artículo 3º Constitucional.

El Art. 3º prescribe que la educación básica será de carácter laico, obligatorio y gratuito, que ésta tendrá el objetivo de luchar contra la ignorancia y tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano en un ambiente democrático y fomentará el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia

El autor observó que muchas de las escuelas de su región, es decir, del Istmo de Tehuantepec, necesitan de su intervención desde el marco de la Licenciatura Educación para Adultos. Los profesores que recibieron plaza heredada requieren atención mediante un ejercicio de profesionalización acorde a su edad y situación laboral.

Como producto de tal ejercicio se beneficiará en consecuencia a niños estudiantes de educación primaria. Otro resultado benéfico será la implementación de un curso que podrá desarrollarse en otras regiones del Estado de Oaxaca.

Capítulo III

¿Cómo enseñan los profesores de nuevo ingreso, que recibieron por herencia una plaza docente, en Juchitán de Zaragoza?

El propósito general de este capítulo es conocer las estrategias que utilizan los docentes de nuevo ingreso, para la enseñanza del español, en las escuelas de educación primaria, ubicadas en la Heroica Ciudad y Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. A partir de mis visitas a los profesores de los grupos de los niños y niñas de las escuelas: Centro Escolar Juchitán del sector centro, Ignacio Allende del sector cinco, 1º de Mayo de la 7ª. Sección, “Badú sicarú” (niño hermoso) del sector 2, José Vasconcelos del sector cinco, Daniel C. Pineda y Héroes del 5 de septiembre del sector cinco.

1º.- Aplicar una encuesta para conocer en qué modalidad de la educación básica laboran los nuevos docentes, sus referentes pedagógicos para conducir los grupos a su cargo, su procedencia y lengua, y si aceptan iniciar un camino de superación hasta alcanzar el profesionalismo docente que requieren.

2º.-Entrevistar a las autoridades educativas a fin de recabar información estadística que permita conocer quiénes y cuántos son los profesores de nuevo ingreso sin perfil profesional.

3º.-Realizar una encuesta y tomar una muestra de profesores de nuevo ingreso para obtener información que permita analizar las estrategias que utilizan los docentes de nuevo ingreso, para la enseñanza del español, en las escuelas de educación primaria, ubicadas en el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

4º.- Observar y tomar nota de aspectos relevantes a esta investigación en el campo en que ocurren los procesos estudiados.

5º.- Analizar la información obtenida creando los esquemas necesarios.

6º.- Interpretar los resultados y elaborar conclusiones y recomendaciones.

7º.- Elaborar una propuesta educativa que tienda a mejorar las estrategias para la enseñanza del español, a docentes de nuevo ingreso, que laboran en las escuelas de educación primaria, ubicadas en el municipio Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

3.1 Descripción de las actividades realizadas.

Para poder comparar el desempeño de los nuevos profesores, con el cumplimiento esperado, de acuerdo a las normas oficiales establecidas en planes y programas; valorar en qué medida se aprecia un desfase que hace la diferencia con lo prescrito; y proponer las medidas remediales más adecuadas se recurrió a los siguientes instrumentos y acciones:

3.1.1. La encuesta: Se diseñó, elaboró y aplicó una encuesta con 15 preguntas indagando el siguiente contenido:

- 1.- Datos poblacionales: nombre, edad, estado civil, sexo y lengua originaria.
- 2.- Datos laborales genéricos: Nivel educativo, grado que atienden, dónde trabajan.
- 3.- Saberes o experiencias académicas antes de recibir la plaza que desempeñan.
- 4.- Disposición para realizar un curso de profesionalización, ser evaluado, trasladarse fuera de su entorno de vida habitual.
- 5.-Forma de ingreso al servicio docente.

3.1.2 Entrevistas: se entrevistó a autoridades educativas de las escuelas de Juchitán de Zaragoza, Supervisores Escolares y Autoridades de Educación Primaria del estado de Oaxaca.

3.1.3 Observaciones de campo: se visitaron las escuelas primarias, todas bilingües y se tomaron notas respecto a sus condiciones de infraestructura y servicios y, materiales didácticos.

3.2 Organización y análisis de la información recopilada.

3.2.1 Datos poblacionales:

De un total de 75 encuestados se tomó una muestra del 29.33 %, equivalente a 22 encuestados.

Los datos solicitados fueron: nombre, edad, Estado civil, sexo y lengua materna; como se verá en el cuadro 3 en Anexos se observa lo siguiente:

La edad más grande es de 44 años y la más pequeña es de 18 años.

Todos hablan una lengua originaria: con excepción de uno, que habla Huave, los demás hablan zapoteco. Los hombres y mujeres encuestados tienen una edad

que va de los 18 a los 44 años, distribuyéndose en la medianía de 30, 31 y 32 años.

Diez son hombres, 45.45 %; y 12 son mujeres 44.55%.

3.2.2 Estado civil de los encuestados:

En el Cuadro 4 (Ver anexos) se muestra el estado civil de los encuestados y se observa lo siguiente: 13 personas son solteras 59.09 %; y 9 son casadas 40.9%.

Los hombres solteros son 4, 18%; y las mujeres solteras son 9, 0.9%.

Es decir que las mujeres solteras son mayoría, y las casadas representan la minoría en el grupo.

3.2.3 Datos laborales genéricos:

En el Cuadro 5 (Ver Anexos), se resumen los datos que refieren en qué nivel educativo trabajan los docentes encuestados, qué grupo o grupos atienden, en qué región, distrito y comunidad están prestando sus servicios educativos; se observan las siguientes características: nueve personas trabajan en Educación Indígena y 13 en Primaria Formal, todos están en la Región del Istmo, en Juchitán de Zaragoza o en sus proximidades, como el caso de la persona que trabaja en Sto. Domingo Tehuantepec.

También se observa que 13 personas atienden cada uno un solo grupo, 5 atienden dos grupos cada una, 1 atiende tres grupos, 2 atienden cinco grupos cada una y una atiende 6 grupos.

3.2.4 Nivel académico de los encuestados:

En el Cuadro 6 (Ver Anexos) se resumen las respuestas de los encuestados sobre su nivel académico y cómo se enteraron que esta encuesta servirá para un trabajo investigativo de tesis y que en un futuro podría ofrecerse un diplomado profesionalizante.

Ocho docentes solo cuentan con estudios de bachillerato, 14 con estudios de Licenciatura, de éstos últimos una tiene estudios de Psicología y se considera afín a los aspectos educativos; la forma en que se enteraron de la aplicación de la encuesta y de la posibilidad de opinar respecto a realizar un curso estudiando y adquiriendo conocimientos para ser mejores docentes expresaron lo siguiente: 10

se enteraron por las autoridades educativas del IEEPO, como son directores y supervisores; 7 se enteraron por medio de las autoridades sindicales de su entorno y 4 a través de amistades, es de aclarar que finalmente el autor amplió la información que se les proporcionó.

3.2.5 Respuestas comentadas a las preguntas:

¿Qué expectativas tienes de este curso o diplomado?

¿Con que saberes o expectativas académicos contabas al iniciar tus labores como profesor frente a grupo?

¿Te gustaría que este curso diplomado se modificara a una licenciatura o especialidad? Si o no.

¿Estarías dispuesto a que en el seguimiento de este Diplomado, fueras evaluado? Sí, no.

En el Cuadro 7 (Ver Anexos), se muestran los comentarios con que respondieron a las preguntas antes enunciadas, todas fueron contestadas a excepción de un encuestado que dejó de contestar dos preguntas.

Estas fueron las preguntas en su gran mayoría contestadas, a continuación se explica el sentido de las respuestas y su interpretación.

3.2.6 Las expectativas sobre el curso:

Los entrevistados que ostentan bachillerato, afirmaron generalmente que desean mejorar su práctica docente y sus comentarios fueron más cortos que los que tienen licenciatura; los que ostentan licenciatura expresaron que desean aumentar sus conocimientos, intercambiar ideas de mejora y que el curso y que este les proporcionará estrategias y conocimientos de pedagogía para realizar mejor su trabajo ante los alumnos.

3.2.7 Los saberes iniciales:

Las respuestas fueron desde NINGUNO, pasando por quienes afirmaron que contaban con conocimientos básicos que les proveyeron sus padres, profesores que les orientaron, experiencias que obtuvieron en interinatos, trabajo previo como docente en el INEA, y solo un caso que cuenta con estudios de pedagogía. La mayoría no cuenta con estudios afines a la docencia.

3.2.8 Sobre la evolución del curso:

Todos coinciden en que es bueno que se lleve a cabo un curso que les provea de instrumentos y estrategias para que cumplan satisfactoriamente con su trabajo docente. Existen dos caos que no respondieron a esta pregunta.

3.2.9 Evaluación:

Todos los encuestados están dispuestos a ser evaluados

3.2.10 Respuestas sobre la disposición a asistir:

¿Estarías dispuesto a estudiar en sesiones sabatinas o dominicales?

¿Si tienes disposición de estudiar este diplomado, pedirías que fuera en tu región o en la capital de Oaxaca o en dónde?

¿Cómo ingresaste al servicio docente?

En el Cuadro 8 (Ver Anexos), se muestran los comentarios con que respondieron a las preguntas sobre la realización de un diplomado, todas fueron contestadas a excepción de dos encuestados que dejaron de contestar una pregunta cada uno de ellos. En el mismo cuadro se muestran las respuestas sobre preferencias para elegir un probable lugar en que se llevará a cabo el curso o diplomado, se observa lo siguiente: todos los encuestados están dispuestos a que se efectúe en Juchitán de Zaragoza y por lo menos uno en la Ciudad de Oaxaca.

En relación a la forma de ingreso al servicio docente: expresaron una variedad de respuestas, entre las que se encuentran, por herencia de mi madre, por invitación de familiares, por haber cubierto interinatos, por convocatoria y una persona declaró que no es necesario decir cómo.

EL EJERCICIO DOCENTE Y SU PROFESIONALIZACIÓN EN MÉXICO, PARTE DE LA AGENDA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Luego de identificar quiénes son y dónde están los nuevos trabajadores docentes que recibieron la plaza heredada en Oaxaca, se analizan los aspectos normativos relativos a la profesionalización, con atención a los trabajadores que por carecer de los estudios y documentos correspondientes a su perfil, se abocarán a estudiar sin descuidar su jornada laboral hasta obtener la debida capacidad profesional y se vincula a la profesionalización de los maestros con la educación de adultos.

4.1 Aspectos normativos que afectan permitiendo la herencia de plazas y favoreciendo la profesionalización de los trabajadores de la educación.

4.1.1. Minuta de acuerdos Sección 22 del SNTE y IEEPO.

En la minuta de Acuerdos del 23 de noviembre de 2009, firmada por autoridades del IEEPO y de la Sección 22 del SNTE, en el rubro de Necesidades Económicas y Laborales, número 1, inciso c) que se refiere a los hijos de jubilados se lee: " Se otorgará el nivel 15 más 12 horas. Para efecto de jubilación al personal no docente, así mismo tendrá derecho de proponer el ingreso de un familiar directo, esposo (a) o hijo (a) para ocupar la plaza vacante"; el mismo tratamiento se da al personal docente que se jubila con excepción de la asignación de las doce horas, y la categoría que la escuela de adscripción le asigne.

Por lo menos en los estados de Guerrero, Puebla y Tamaulipas sucede este mismo fenómeno de la herencia de plazas con algunas variantes al respecto a las condiciones que definen los contratantes respecto al perfil profesional de los contratados; una queja generalizada es: la desigualdad para competir por una plaza entre los profesores que egresan de las escuelas normales o unidades de la Universidad Pedagógica nacional, que con el perfil adecuado no encuentran empleo.

En el Estado de Oaxaca se observan las siguientes aristas de este fenómeno:

Los egresados de las Escuelas Normales estudian cuatro años antes de ejercer su carrera, en el Estado de Oaxaca se les otorga una plaza;

los egresados de UPN ingresan al servicio docente con certificado de bachillerato y se profesionalizan estudiando la Licenciatura en Educación, es decir: trabajan, estudian y finalmente les dan una plaza de base.

Los hijos de trabajadores docentes, reciben la plaza de base y los requisitos de estudio los cubren posteriormente.

4.2 El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO)

El PTEO es una propuesta sindical para atender los problemas educativos del Estado de Oaxaca, cuenta con la atención y respaldo del Gobierno del Estado, y en su retórica se aprecia que es más extenso y particulariza al tomar en cuenta a todo el personal trabajador de la educación en el Estado de Oaxaca.

A continuación se presentan en bloque los resúmenes del PTEO y a continuación los comentarios del autor y los aspectos normativos similares a nivel federal:

“El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), es una propuesta educativa construida por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Sección XXII del SNTE, está estructurado en dos sistemas y tres programas: Los sistemas son: El Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca y El Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca. Los programas son: el Programa Estatal para mejorar las condiciones escolares y de vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca, el Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca y el Programa de Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca”(Cuadernillo PTEO, noviembre 2013)

Es abarcador de los espacios y condiciones en que se realiza el hecho educativo en Oaxaca.

Mientras que la legislación federal sobre educación, actualmente abarca el espacio de la educación nacional, dictando normas generales, dando por hecho la

igualdad de condiciones para todos los mexicanos, lo cual significa que las características particulares de cada Estado, región, comunidad e individuo, quedan en último término de atención por parte de la autoridad educativa nacional.

A. El Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)

El propósito general de esta propuesta de origen sindical y que cuenta con la atención de las autoridades educativas del Estado de Oaxaca se resume así:

“Garantizar a los trabajadores de la educación la formación profesional a partir de sus necesidades formativas, desde la educación secundaria hasta el posgrado, implementando programas y proyectos educativos, que posibiliten esta acción, considerando el contexto sociocultural, lingüístico y económico del estado, a fin de mejorar la educación pública, mediante propuestas emancipadoras críticas”.(Cuadernillo PTEO, noviembre 2013)

En cambio el Sistema Educativo Nacional considera prioritariamente el compromiso del estado educador separando la educación oficial en niveles: Educación Básica, Media Superior y Superior; sus prescripciones y tratamientos al educando son generales debido a que se establecen como normas en los planes y programas de estudio, por ello en cada nivel educativo se presenta el alejamiento de soluciones a las necesidades formativas más urgentes de los educandos; los profesores como ejecutores de esos planes y programas requieren de la formación que les permita conciliar las necesidades educativas de los estudiantes con las prescripciones marcadas en los programas, actualmente el sistema educativo ha quedado sin proyección, por ello egresan profesionales que no muestran capacidad para la resolución de las necesidades de la población, como resultado no encuentran trabajo, ya por exceso de profesionales o por ser obsoletos los programas educativos que estudiaron en su educación superior. Se espera que los profesores resuelvan con eficiencia las necesidades educativas de sus alumnos en consonancia con los planes y programas de estudio.

B. El Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca.

La propuesta de los trabajadores de la educación en Oaxaca, con respecto a las características de la evaluación, se resume en el siguiente párrafo:

“Todos los actores que participan deben ser parte activa en la toma de decisiones, conocer y discutir los criterios sobre el sentido, desarrollo, aplicación y el resultado de la misma. Si se concibe a la evaluación como un proceso de valoración, dialogo, comprensión y mejora, los rasgos de edición, calificación, selección e individualismo no estarían tan arraigados en la cultura evaluativa”. (Cuadernillo PTEO, noviembre 2013)

En el ámbito federal sucede lo siguiente: a partir del 26 de febrero de 2013 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se convirtió en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como tarea principal evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. En su misión se prescribe su contribución al mejoramiento de la educación mediante el ejercicio de evaluaciones integrales de la calidad del sistema educativo nacional, difundir con transparencia los resultados de la educación y apoyar con ello las decisiones que tomen las autoridades educativas en beneficio de los educandos.

La calidad es un concepto importante dentro de ese organismo público descentralizado, su presidenta ha expresado que ésta depende de las relaciones que se establezcan entre las personas que actúan en el fenómeno de la educación, sea la escuela, el sistema educativo o la sociedad en general, reconociendo que hay una interacción particular entre los profesores y alumnos en las aulas, misma que es un reflejo de las comunidades con su escuela, que media entre ellos la influencia de factores culturales, económicos, físicos, históricos, etc., por lo que cada grupo escolar es único, que las escuelas no corresponden a modelos generales, por lo tanto la evaluación es un ejercicio continuo, particular, pero en el ámbito nacional podrán establecerse los parámetros de comparación pertinentes, para la toma de decisiones de la educación nacional.

C. Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca.

El Estado de Oaxaca es un variado mosaico étnico, la diversidad cultural es amplia, por lo que la concepción del mundo y de la vida de cada uno de sus pueblos tiene particularidades importantes como la lengua, su cosmovisión, usos y costumbres. La propuesta magisterial que enarbola el sindicato expresa lo siguiente:

“Atiende a la diversidad con pertinencia, equidad y relevancia, participando del derecho legítimo en el proyecto de inversión social como obligación del gobierno, alejándose de la pasividad y las formas de control político partidista y/o electoral”.(Cuadernillo PTEO, noviembre 2013)

En la Ley General de Educación, Artículo 6, se lee:

La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo. Las autoridades educativas en el ámbito de su competencia, establecerán los mecanismos para la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias.

El ambiente propicio para la convivencia de profesores y alumnos está prescrito en esta misma ley.

Sin embargo se siguen cobrando cuotas que son utilizadas para el mantenimiento de las instalaciones escolares, pago de servicios diversos y compras de materiales didácticos. Ese factor no permite ver con claridad la gratuidad de la educación y tampoco facilita las condiciones de atención de calidad, equidad y eficiencia a los alumnos.

D. Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca (PROPCIEEO)

Las aulas, servicio sanitario, canchas deportivas, espacios para talleres, espacios de reunión para actividades múltiples, etc., en las escuelas estudiadas son deficientes y en varios casos inexistentes, la aspiración magisterial se

expresa en el siguiente párrafo:

“La infraestructura y equipamiento educativos constituyen elementos importantes que contribuyen al desarrollo del proceso educativo, por ello la construcción de un programa que los atienda y fortalezca, constituye una obligación insoslayable del Estado y de los actores de la educación”. (Cuadernillo PTEO, noviembre 2013)

En el Reglamento de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en el apartado; De la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de la INFE se dice que dicho Instituto es la instancia que puede autorizar, adquirir mediante contrato con las constructoras idóneas todos los servicios para reparar, construir, habilitar y equipar a las escuelas.

En el plano de lo concreto y local no sucede así, las solicitudes van y vienen de las escuelas a las instancias de autoridad, sin que exista regularidad en lo solicitado. La explicación a dicha irregularidad es la falta de presupuesto,

Con respecto a la aspiración magisterial se ve que es coincidente con la prescripción normativa federal, sin embargo: solo se resuelve con dinero y el Estado sigue siendo el responsable tanto para generarlo como para administrarlo.

E. Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO).

El Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO) estipula el trabajo en colectivo y de manera voluntaria, en la construcción de proyectos educativos.

El PRETEO es un programa de promoción horizontal que incluye a todos los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca.

“Se otorgarán reconocimientos a partir del dictamen aprobatorio establecidos en los lineamientos de este programa y el presupuesto asignado al PRETEO en cada ciclo escolar, que se reflejará de manera permanente en el salario del trabajador”. (Cuadernillo PTEO, noviembre 2013)

En la Ley del Servicio Profesional Docente se prescribe:

Artículo 8. En el ámbito de la Educación Básica corresponden a las Autoridades Educativas Locales las atribuciones siguientes:

VIII. Ofrecer programas y cursos gratuitos, idóneos, pertinentes y congruentes con los niveles de desempeño que se desea alcanzar, para la formación continua, actualización de conocimientos y desarrollo profesional del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección o de Supervisión que se encuentren en servicio;

IX. Ofrecer al Personal Docente y al Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión programas de desarrollo de capacidades para la evaluación interna a que se refiere esta Ley;

Pero no incluye otro tipo de personal trabajador de la educación más que el docente.

El PTEO es tan incluyente que exige el cultivo del trabajo cooperativo y la formación de colectivos: para la convivencia requiere abrir la posibilidad de vivir la interculturalidad ejerciendo la tolerancia y solidaridad necesaria al exterior, y la precisión fundamentada de las decisiones de los participantes.

Por otra parte, habiendo amplias coincidencias con las normas federales prescritas, implica en el ejercicio del PTEO que los protagonistas luchen contra la corrupción y a la ignorancia desde lo más interno de sus personas. Así lo exige el futuro de las nuevas generaciones, de lo contrario solo se estaría reciclando la simulación.

Toda esta información se da porque en el estado de Oaxaca, se está proponiendo algo diferente en la educación de nuestros niños, jóvenes y adultos y que se ha recuperado gracias a la asamblea comunitaria, guelaguetza, tequio, usos y costumbres, en que nuestra gente se reúne, comenta y platica de lo que sucede en su pueblo y pone manos a la obra para la gestión, construcción o rehabilitación de espacios para que las escuelas estén mejor en su infraestructura, baños, salones, etc. Y la sección XXII del SNTE nos ha propuesto este Plan para la transformación de la educación en Oaxaca, en que todos participemos, con propuestas en proyectos educativos para las escuelas, proyectos comunitarios y también para proyectos productivos para las familias de nuestros niños y niñas,

puesto que muchas de las veces el campo, está olvidado del Gobierno de la república y estos proyectos ayudan al arraigo de nuestros niños y jóvenes en sus comunidades de origen y los maestros tenemos mucho que dar en estas comunidades rurales marginadas, de alta marginación e indígenas.

4.3 La política educativa nacional, que ha influenciado e influido en el contexto educativo del estado de Oaxaca

4.3.1 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ANMEB.

El 18 de mayo de 1992 se firmó el ANMEB. Se estableció en ese acuerdo firmado por autoridades educativas y sindicales la prioridad para atender la educación básica, es decir: los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria. Quienes tomaron tal determinación y firmaron el documento, después de una serie de consultas, concibieron la idea de que con la asistencia de la escuela los niños transitan por una etapa importante de socialización, y en esta adquiere destrezas para la vida comunitaria.

No se descuidó que en acuerdo estuviesen presentes los fundamentos filosóficos de la educación sustentados en la Constitución Política, garantizando que todas las personas tuviesen el derecho de acceder a la educación como un medio de mejorar su calidad de vida.

Se asegura en el acuerdo que la adquisición de valores conocimientos, actitudes, habilidades y costumbres, son objetivo de la educación en México. Por ello, tales adquisiciones se formalizaron para que se promocionen los planes y programas de estudio.

José Ángel Pescador Osuna, en la revista Núm. 51. “Modernización Educativa”, Dic. 1992, señalaba que en el acuerdo se notaban dos campos de acción: uno que hace alusión a la eficacia de la educación y que garantiza finalmente un mejor ingreso per cápita, acceso a servicios básicos, etc. Y, otro, una reforma educativa.

En el Acuerdo se aprecia el mandato de reformular los contenidos de currículum escolar como garantía de calidad, enfatizando la adquisición de

conocimientos básico a través de los materiales educativos; la revaloración de la función magisterial, proveyendo a los profesores de cursos de actualización, mejor salario, vivienda, carrera magisterial y promoviendo su reconocimiento social.

De acuerdo con las autoridades sindicales del SNTE, se realizó la Descentralización Educativa, para terminar con problemas de centralismo y burocratización, así los gobiernos de los Estados recibieron las instituciones educativas y el dinero para su sostenimiento.

En cuanto al aspecto técnico pedagógico, que es el corazón y motivo del Acuerdo, se garantiza lo siguiente: reformulación de contenidos,

actualización y mejor preparación de los docentes,

romper con las prácticas tradicionales.

dar más participación a los padres de familia,

dar participación a Autoridades municipales,

ajustar las disposiciones escolares en los planos nacional, regional y local,

responsabilizar de la organización y revisión de tareas escolares a los Consejos Técnicos Consultivos,

incrementar las cantidades de libros de texto y materiales para el maestro

crear el Programa Emergente de Actualización del Maestro,

dar el Curso intensivo de actualización para maestros de educación básica.

Las manifestaciones de la operación del Acuerdo en los Estados se observaron así: la creación de instancias estatales de educación, como en Oaxaca el IEEPO, la burocracia comenzó a crecer localmente hasta alcanzar los niveles actuales; las relaciones sindicato patrón se diversificaron y han tomado inesperadas y hasta equivocados caminos, que parecen antagónicos al Acuerdo, debido a las actitudes e intereses de los ejecutores de las normas expresadas.

Por ejemplo: los puestos de confianza a partir del segundo nivel de administración, como son directores de área y jefes de departamento y de menor jerarquía, son designaciones político-sindicales. Situación que no permite que un funcionario defina y ejerza su autoridad, debido a los condicionamientos de su gremio y a la desconfianza de su director general, son puestos que están entre la espada y la pared sin opción viable que represente un avance sustancial y práctico

para la educación pública.

“Ya en 2008; Carlos Ornelas, publicó:

¡Atención! No se arguye que la descentralización sea disimulo o que sus consecuencias sean intrascendentes. Un movimiento de tal magnitud tuvo efectos en la vida política de las entidades federales, incluso algunos sobrepasan lo que esperaban quienes delinearon la transferencia. La recepción de los servicios y el manejo de las relaciones laborales implicó [sic] que los gobernadores asumieran papeles políticos que antes no formaban parte de su agenda”. (Ornelas, 2008: p.142).

4.3.2 La Ley Estatal de Educación del Estado de Oaxaca

La Ley Estatal de Educación se está reconfigurando, la Legislatura Estatal y el Gobernador del Estado han organizado una serie de foros de consulta a la ciudadanía para armonizar los intereses de los oaxaqueños, especialmente padres de familia y los profesores de educación básica.

La Sección 22 del Sindicato de Trabajadores de la Educación, es uno de los principales interesados en que se consulte y se establezca la norma educativa del Estado, y que se ponga en vigencia antes de iniciar el ciclo escolar 2015-2016.

4.3.3 Ley General del Servicio Profesional Docente

El 11 de septiembre de 2013 se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, los aspectos que norma y que tienen impacto en la profesionalización de docentes de educación básica consisten en lo siguiente:

“TÍTULO SEGUNDO, Del Servicio Profesional Docente, CAPÍTULO I,

De los Propósitos del Servicio.

Artículo 12. Las funciones docentes, de dirección de una Escuela o de supervisión de la Educación Básica y Media Superior impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los

distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan.

Artículo 13. El Servicio Profesional Docente tiene los propósitos siguientes:

- I. Mejorar, en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país;
- II. Mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas, el intercambio de experiencias y los apoyos que sean necesarios;
- V. Asegurar un nivel suficiente de desempeño en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión;
- VII. Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal del Servicio Profesional Docente a través de políticas, programas y acciones específicas, y...

CAPÍTULO II. De la Mejora de la Práctica Profesional

Artículo 15. La evaluación interna deberá ser una actividad permanente, de carácter formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la Escuela y de la zona escolar.

Dicha evaluación se llevará a cabo bajo la coordinación y liderazgo del director. Los docentes tendrán la obligación de colaborar en esta actividad.

Artículo 16. Para el impulso de la evaluación interna en las escuelas y zonas escolares, las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán:

- I. Ofrecer al Personal Docente y al Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión programas de desarrollo de capacidades para la evaluación. Esta oferta tendrá como objetivo generar las competencias para el buen ejercicio de la función evaluadora e incluirá una revisión periódica de los avances que las escuelas y las zonas escolares alcancen en dichas competencias, y
- II. Organizar en cada Escuela los espacios físicos y de tiempo para intercambiar experiencias, compartir proyectos, problemas y soluciones con la comunidad de

docentes y el trabajo en conjunto entre las escuelas de cada zona escolar, que permita la disponibilidad presupuestal; así como aportar los apoyos que sean necesarios para su debido cumplimiento.

Los programas a que se refiere la fracción I considerarán los perfiles, parámetros e indicadores para el desempeño docente determinados conforme a esta Ley, en los aspectos que sean conducentes.

TÍTULO QUINTO. De los Derechos, Obligaciones y Sanciones

Artículo 68. Quienes participen en el Servicio Profesional Docente previsto en la presente Ley tendrán los siguientes derechos:

VI. Que durante el proceso de evaluación sea considerado el contexto regional y sociocultural;

IV. Abstenerse de prestar el Servicio Docente sin haber cumplido los requisitos y procesos a que se refiere esta Ley y demás disposiciones aplicables”

Comparando la normatividad con la realidad de la educación en Oaxaca se puede apreciar en forma palpable que no se aplican en su totalidad las normas federales y que existen prácticas y acuerdos del Estado que permiten el fenómeno que se está estudiando.

4.4 Instituciones que han promovido la profesionalización de docentes.

4.4.1 Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Por la lejanía de las comunidades y debido a la orografía del Estado, a lo largo de sus ocho regiones, los servicios educativos que se dan en pueblos y rancherías, especialmente para la enseñanza del español y su escritura: son proporcionados por la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Los jóvenes adultos que son contratados y becados durante un año para prestar este tipo de servicios educativos, cuentan con el nivel mínimo de secundaria o bachillerato y no tienen ningún tipo de apoyo metodológico o cursos de inducción para que puedan desarrollar su labor educativa de la enseñanza del español y su escritura; por lo tanto su labor es precaria, la bibliografía que la institución les proporcionan es limitada, aunque su trabajo y labor es encomiable, es deficiente.

Los resultados son desastrosos, puesto que en un año es difícil llevar a cabo con éxito este tipo de encomiendas, cuando terminan su beca-contrato es difícil que los regresen a la comunidad donde estuvieron para seguir con este tipo de servicios educativos, tampoco hay continuidad para que pudiesen ellos mismos aquilatar su experiencia, al ser becados por un año, se desperdician recursos económicos y humanos.

El gobierno federal no les proporciona responsablemente la ayuda y el apoyo suficiente y adecuado, es decir, CONAFE no les imparte cursos para su formación profesional en el campo de la docencia.

4.4.2 Dirección de Educación Indígena, (DEI/IEEPO).

La misión que publica el IEEPO, respecto a esta dependencia dice: “Corresponde a la Dirección de Educación Indígena es una instancia del IEEPO que tiene la misión de impartir Educación Bilingüe Intercultural con el propósito de desarrollar las potencialidades de los pueblos originarios, a partir de su lengua, de sus raíces culturales, y de sus características socioeconómicas y políticas en un plano de igualdad con el resto de la comunidad estatal y nacional”

Trabajadores con el mínimo de bachillerato para los niveles de Preescolar y Primaria Bilingüe Bicultural, que son originarios de las regiones donde se comunican en lenguas indígenas, que pueden atender a los niños, jóvenes y adultos de estos pueblos y que posteriormente son comisionados a este tipo de comunidades, pero existe un grave problema, muchos de ellos hablan un idioma diferente y al enviarlos a una comunidad indígena donde no hablen su lengua madre, es difícil la comunicación entre alumno-maestro y el proceso enseñanza-aprendizaje no se da con eficiencia, y ahí emplean torpemente [*sic*] la enseñanza del español, sin el mínimo de conocimiento en su didáctica y pedagogía.

4.4.3 Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Actualmente en Oaxaca, la Universidad Pedagógica Nacional en sus Unidades de las Ciudades de Oaxaca, Ixtepec, Tlaxiaco y San Juan Bautista Tuxtepec, han hecho su mejor esfuerzo para formar y profesionalizar, a este tipo de trabajadores

de la educación, pero por la lejanía de sus pueblos es muy difícil que atiendan a todos y esto se vuelve un grave problema para los pueblos, que buscan nuevos maestros, para la enseñanza del español, su escritura y, el maestro que no se profesionaliza, queda en el rezago junto con su comunidad .

4.4.4 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)

Existen los adultos que son contratados por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y que adquirieron por herencia, la plaza que les dejaron sus padres; son egresados de otras profesiones (abogados, arquitectos, contadores, enfermeras, ingenieros, etc.)

El autor observó en sus visitas a las escuelas que estos docentes no cuentan con suficientes conocimientos didácticos- pedagógicos para la enseñanza del español y su escritura, en la mayoría de los casos se vuelven *reproductores empíricos* de los Planes y Programas oficiales. No aplican con regularidad las bondades de la planeación, didáctica, pedagogía, administración educativa, psicología, etc. Por ello no se organizan con eficiencia.

Es un grave perjuicio estar frente a grupos de niños y no emplear eficiencia la didáctica de la enseñanza del español y su escritura, creando múltiples conflictos y confusiones a los niños en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El autor observó que estos nuevos docentes, asumen una actitud de enfado y ven continuamente el reloj, ¿cómo preguntándose a qué horas termino éste día?; también los niños se desesperan, no aprenden y finalmente desertan. Al ver los padres de familia que su hijo(a) no aprende, se lo llevan al campo a trabajar o su hija a realizar trabajos domésticos, aumentando el rezago educativo en estas comunidades marginadas y de alta marginación.

Una justificación muy recurrente a esa actitud de enfado consiste en considerar la lejanía de las comunidades, que no hay suficientes medios de transporte, y por eso llegan a trabajar los días martes, el día viernes sólo hasta las doce del día laboran, con la complicidad del director, supervisor o delegado sindical.

Ante esto es necesaria la profesionalización de estos trabajadores de la

educación, para proporcionarles mejores herramientas de trabajo en su labor educativa cotidiana y que en su labor cotidiana al frente del grupo de niños (as), se vea con optimismo, creatividad y, se vaya fomentando el amor a esta profesión y la vocación magisterial.

En esta situación, la educación de estos adultos es muy importante, para proporcionarles formación académica referente a cómo pueden aprender a desarrollar su labor docente, qué necesitan, cómo hacerlo, para qué hacerlo, y con qué hacerlo.

Una decisión que orientó la investigación, para darle un sentido congruente se obtuvo mediante la práctica de un diagnóstico de las condiciones con las que operan estos nuevos profesores; existen una gran cantidad de variables, sin embargo: ante la complejidad, el autor eligió basar su análisis en aquellas variables que de acuerdo a su experiencia inciden definitivamente en el desarrollo de este hecho, su sentido y su posible evolución.

Con lo anterior también se afirma que la intención práctica de esta investigación es proponer y lograr un cambio favorable a los intereses de la educación, los estudiantes, los profesores y la sociedad en su conjunto. De acuerdo con Fullan 2002, se trata de incidir en un proceso, no en una acción.

Por otra parte, se espera lograr un resultado razonablemente favorable, por ello el autor, llevó a cabo un diálogo con los profesores y a continuación los encuestó, porque enterarlos del propósito de la investigación, tiene el objetivo de generar en ellos un interés por su propia mejora, sin descuidar que el autor asume la condición indispensable de conocer cómo se presenta el campo y sus variables, comparando sus hallazgos con la visión prescrita en la legislación educativa, los aspectos pedagógicos y políticos, los que deben presentarse cómo ideales para lograr un desarrollo educativo profesional.

Se les proporcionó un instrumento (encuesta), para recuperar la información de sus necesidades relativas al desempeño en el aula, tendiente a clasificar sus aspiraciones y orientar su profesionalización, desarrollar un diagnóstico.

La encuesta (Anexo) recaba datos personales, poblacionales, de escolaridad, experiencia docente y disposición para dedicar tiempo y esfuerzos para abordar

un programa de estudios de preparación profesional docente.

4.4.5 Centro Actualización del Magisterio en Oaxaca (CAMO)

Es la institución que desde 1948, reúne experiencia actualizando y profesionalizando docentes en el Estado de Oaxaca.

La capacitación y actualización del Magisterio en México presenta un desarrollo particular acorde a las necesidades educativas y políticas de nuestro país en las diversas etapas de su historia.

El primer antecedente de la oficialización de la capacitación y actualización se remonta al 19 de marzo de 1945, cuando en el periodo del Presidente de Manuel Ávila Camacho, se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), siendo Secretario de Educación Jaime Torres Bodet. Sus primeros y destacados directores de 1945 a 1950 fueron los profesores: Enrique Aguilar González, Ismael Rodríguez Aragón, Luis Lanz Margalli y Matías López Chamorro. En ese tiempo, debido a la necesidad de atender la formación elemental y a la dificultad de las Escuelas Normales para cubrir la gran demanda de profesores, el gobierno federal habilitó en todo el país a individuos con escolaridad mínima de Primaria para atender ese nivel en su comunidad; posteriormente se les brindaría capacitación, en especial a los que ejercían en las áreas rurales y marginadas. De esta manera, el Instituto llegó a constituirse en la Normal más grande del mundo. (CAM-DF Anuario 1995: p.2-7).

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (que ahora es el CAM) conformó estrategias de capacitación a grandes grupos de maestros en lugares distantes; fue pionero en los sistemas educativos a distancia, lo que permitía que los alumnos no abandonaran la atención a sus grupos por asistir a los cursos.

El trabajo se realizaba en agencias en todos los estados de la república que se coordinaban con el Distrito Federal; se utilizaba la radio y la Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional.

Para 1971, el Instituto se transformó en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGMPM); operaba a través de Centros Regionales. Considerando que el mejoramiento profesional era de gran importancia; se

extendieron los servicios para atender a maestros de Preescolar y Secundaria, organizando diversos proyectos como el Programa Nacional de Mejoramiento de la Escuela Rural Unitaria y los Centros de Mejoramiento del Personal Bilingüe.

En 1978, al incorporar nuevamente el servicio de capacitación, la institución cambia de nombre a Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM). Se continuó con la intención de brindar apoyo a la actualización, en especial en el manejo de los planes y programas de estudio de Educación Básica. Se utilizó en esta etapa la teleactualización incluyendo el proyecto de Licenciatura en Docencia Tecnológica que subsistió hasta 2005.

En 1989 se conjugaron en objetivos la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio con la Dirección General de Educación Normal, lo que dio origen a la actual Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

La formación, actualización y ahora la profesionalización de los maestros, piedra angular del desarrollo educativo de un país y de sus transformaciones sociales, es dimensionada en su justa medida.

Es aquí donde se promueve el cambio consciente y la participación activa de los ciudadanos; donde se pueden formar y estimular las actitudes de los maestros hacia la búsqueda de metas de superación.

La superación profesional del magisterio adquiere entonces una gran trascendencia: en las Escuelas Normales se aprenden habilidades, destrezas y conocimientos que permiten una formación básica para ejercer la docencia. Cuando el maestro egresa y se encuentra por primera vez en el aula, inicia la necesidad de la actualización. A través de ella, aprende algo mucho más importante: convivir armónicamente. (Anuario 1995 CAM-DF: p. 9-13).

Es compromiso del Centro de Actualización del Magisterio en Oaxaca, (CAM-Oax.) motivar el desarrollo de sentimientos que impulsen al docente al compromiso por una práctica educativa de excelencia, al reconocimiento de las potencialidades de sus alumnos y a la pasión por su labor diaria.

Los niños de hoy requieren el manejo de las Tecnologías de la Información y

la Comunicación (TIC) propias de esta época, y los nuevos maestros tienen el reto de incorporar a la práctica diaria las innovaciones pedagógicas que junto con la tradición valiosa permitan la educación para la incertidumbre y el cambio, para la formación de personalidades integralmente desarrolladas y para relacionar dialécticamente la práctica docente con la teoría educativa.

Es justamente por esta historia y los diversos proyectos, que el CAM-Oax. Es una institución viva, formada por profesionistas con un sueño y un objetivo común: la profesionalización.

El autor señala: “Sé que debo trabajar hoy, teniendo como métodos principales el contagio del entusiasmo, la honestidad y el reconocimiento a la gran capacidad creadora del magisterio y sus instituciones; como sentimiento un gran amor, a mi institución, a nuestro país y a nuestro deber.” Es mi particular forma de pensar.

5. EL DIPLOMADO: UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

La experiencia del autor, obtenida durante más de 20 años impartiendo cursos para profesionalizar a docentes en el CAMO y los estudios realizados en la Universidad Pedagógica Nacional en el programa educativo de la Licenciatura en Educación de Adultos, le facultan para proponer un esquema curricular que constituye una solución inicial y pertinente para que los procesos educativos que ocurren en las aulas de profesores con una formación incipiente tengan la oportunidad de encontrar los hilos conductores de un ejercicio profesional, asistido con elementos técnico pedagógicos adecuados.

5.1 Objetivo general

Profesionalizar a los trabajadores docentes de nuevo ingreso que por diversos motivos obtuvieron o heredaron la plaza de sus padres en los ciclos escolares 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; hoy ubicados en educación básica en el nivel de “primaria”, y que carecen de la formación didáctico-pedagógica específica para ello.

Elaborar la presente propuesta didáctica acorde con los planes de estudio y con los programas de educación básica, a partir de las herramientas teórico-metodológicas de la pedagogía y del conocimiento integral de los educandos, para hacer eficiente el quehacer docente de dichos trabajadores.

5.1.1 Aplicar el concepto de profesión

El uso común del concepto tiene diferentes acepciones, entre ellas: empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. Las profesiones son ocupaciones que requieren de un conocimiento especializado, una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, organización propia, autorregulación, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas.

Generalmente se acepta que una profesión es una actividad especializada del trabajo dentro de la sociedad y a la persona que la realiza se le denomina: profesional. Se refiere a menudo específicamente a una facultad, o capacidad

adquirida tras un aprendizaje que puede estar relacionado a los campos que requieren estudios de:

- 1.- Formación profesional donde se adquieren los conocimientos especializados respectivos para ejercer una ocupación u oficio;
- 2.- Estudios universitarios, posgrado o licenciatura, tales como la psicología, derecho, medicina, instrumentación quirúrgica, enfermería, arquitectura, contabilidad, ingeniería, militar, preescolar, primaria, pedagogía, indígena y educación de adultos, etc.

Se refiere, generalmente, a la naturaleza de la ocupación, del empleo y a la forma de ejercerlo que tiene esa persona. La profesión aborda el desempeño de la práctica y la disciplina, se preocupa del desarrollo del conocimiento enriqueciendo la profesión desde su esencia, y profundizando el sustento teórico de la práctica.

5.1.2 Aplicar el concepto de profesionalización docente

Los trabajadores de la educación que motivan este estudio no egresaron de una escuela formadora de docentes, son profesionistas de otras carreras o egresados de bachillerato, tampoco han agregado a su preparación académica los conocimientos necesarios para desempeñar en forma sistemática el trabajo escolar. Durante su práctica docente tendrán que reflexionar y orientar sus aprendizajes mediante un análisis de su entorno, las interacciones con alumnos, padres de familia, autoridades educativas, compañeros de trabajo, planes y programas de estudio.

Para satisfacer en la escuela necesidades cotidianas, se propone como resultado de esta investigación: conducir las reflexiones sobre su práctica en el desarrollo de un diplomado que les proporcionará los elementos de la profesión que deben ejercer al interior de su trabajo, así como los elementos didácticos para la enseñanza del español.

La formación de estos profesores en ejercicio de su trabajo, constituye un ejercicio de profesionalización docente, y es una aplicación de la educación de adultos.

Se tiene por objetivo que estos adultos mejorarán su calidad de vida, serán más productivos para su entorno social y además su calidad se incrementará con las siguientes características: interpretarán los conocimientos en forma crítica, reflexionarán sobre su realidad social y se integrarán a la sociedad estableciendo interacciones sanas y solidarias.

La contratación de estos trabajadores, obedece a múltiples factores político sociales no ordinarios, lo cierto es que ya están en servicio y que el autor propone una solución.

5.1.3 La adquisición de competencias pedagógicas en la enseñanza del español

La educación en México: ha visto grandes cambios en las últimas décadas, a pesar de la notable diferencia en las distintas regiones del país; durante el año 2005, el nivel de educación primaria en México estaba muy cerca de lograr la universalización con una tasa neta de matriculación de los niños de 6 a 11 años de un 99,4%. En los últimos sesenta años el porcentaje de asistencia a las escuelas en niños de entre 6 y 14 años ha crecido considerablemente, en el año 1950 dicho porcentaje era del 38%, mientras que en 2005 se estima por encima del 90%.

El reto de lograr una educación inclusiva y de calidad supone también la consideración de aquellos factores que tienen que ver con la creación de un clima de tolerancia y respeto en el ámbito escolar, el combate a todo tipo de discriminación, el establecimiento de canales de participación, mecanismos efectivos de participación de los niños, niñas y adolescentes en las cuestiones escolares que les afectan.

El *diplomado* es una modalidad de estudios que permite la participación de todos aquellos individuos interesados en adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas (competencias) sobre algún campo de actividades específico, luego de cursarlo y aprobarlo el estudiante obtiene los objetivos esperados y se le entrega un diploma que le acredita haber obtenido los objetivos propuestos; su estructura curricular permite la participación de diplomantes con diversos grados de escolaridad. Presento a ustedes:

5.1.4 “EL Diplomado: La profesionalización docente en la enseñanza del español, para el mejoramiento de la Educación Primaria en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca”, se muestra a continuación su diseño curricular, no sin antes definir los siguientes términos:

a) *Curriculum*: es la organización de las experiencias de aprendizaje tomando en cuenta los saberes previos, los objetivos que se pretenden lograr, las estrategias a seguir; en el caso de este diplomado se trata de propiciar reflexiones sobre la práctica docente a partir de las teorías de enseñanza y aprendizaje, y la forma sistemática de enseñar el español como lengua nacional, sin deterioro de la riqueza lingüística del uso y práctica del zapoteco como lengua materna. En el curriculum de diplomado en cuestión, se han tomado en cuenta el nivel institucional (el CAM como institución formadora y actualizadora de profesores), el nivel del profesorado que impartirá el diplomado (como proyecto docente), las necesidades formativas de las personas que estudiarán; finalmente el nivel personal lo trabajará cada uno de los profesores que imparta los módulos que integran el programa educativo.

El pedagogo británico Lawrence Stenhouse, en su libro Investigación y desarrollo del currículum, define al currículo como: “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”. L. Stenhouse, Investigación y desarrollo del currículum, p. 28

b) *Ejes*: Los grandes temas del Diplomado se organizaron en dos ejes:

1.- El proceso de enseñanza-aprendizaje. Los problemas y características de la enseñanza en educación básica.

2.- La adquisición y práctica eficiente del español como factor de unidad nacional.

Cada eje está integrado por módulos:

c) *Módulos*: las experiencias de aprendizaje se organizaron en un sistema modular; todo el diplomado está integrado por 7 Módulos, y cada módulo está integrado por Bloques y éstos por Unidades Didácticas de Aprendizaje.

En el diseño curricular por módulos se define éste como:

"Una estructura integradora multidisciplinaria de actividades de aprendizaje que, en un lapso flexible, permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes que posibiliten al alumno/a desempeñar funciones profesionales. Cada módulo es autosuficiente para el logro de una o más funciones profesionales". (CLATES; 1976, citado por Casarini, 2000)

d) Bloques: Los módulos se integran por grupos afines de temáticas, cuyos nombres describen en forma concreta el desglose de los contenidos del Módulo y a su vez representan las temáticas generales en que han de desagregarse las Unidades Didácticas de aprendizaje.

e) Unidades didácticas: definen las experiencias de aprendizaje en torno al objetivo de cada módulo, y se desagregan en torno bloques de contenidos temáticos. La planeación de estas unidades de aprendizaje detalla cómo y a cuáles competencias docentes profesionales accederá el diplomante. En los programas basados en la descripción de contenidos, los nombres de las Unidades de Aprendizaje podrían definirse como las asignaturas, en cambio en el diseño modular, es indispensable definir detalladamente las relaciones entre las unidades de aprendizaje de cada módulo, y mostrar una estructura entre las disciplinas que intervendrán en cada experiencia de aprendizaje.

Es condición indispensable que la planeación de las unidades didácticas muestre congruencia con las otras unidades del módulo, y éstas con los objetivos de cada eje, a su vez los ejes integran una unidad congruente con los objetivos generales del diplomado.

La planeación de las unidades didácticas se desagrega en objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación, selección de materiales, gestión en el aula, por lo regular se utilizan tres tiempos de acción: introducción, desarrollo y evaluación.

f) Cómo están estructurados los contenidos del diplomado:

Los dos ejes, uno dedicado a las teorías del aprendizaje y la enseñanza, así como la fundamentación filosófica y legal del trabajo docente en educación primaria; el otro, dedicado a adquisición de fundamentos y competencias profesionales en la enseñanza del español como lengua nacional: ambos tienen

por objetivo que los diplomantes obtengan y ejerzan en forma sistemática y eficiente, la enseñanza del español, sin deterioro de la riqueza cultural de la lengua materna, es decir, el zapoteco.

Módulo 1.- Desarrollo y aprendizaje del educando de educación Básica, está dedicado a la apropiación de enfoque teóricos del aprendizaje y la enseñanza, quienes lo cursarán fundamentarán en ellos una explicación sistemática de cómo aprende el ser humano.

Módulo 2.- La intervención pedagógica en el proceso enseñanza aprendizaje en la educación básica. Se obtienen en este módulo las competencias básicas para administrar las actividades de enseñanza aprendizaje y los fundamentos de la educación básica.

Módulo 3.- Sistema normativo jurídico de la educación básica. Se revisan los fundamentos filosóficos y legales de la educación básica a fin de que el diplomante fundamente su actuar ético.

Módulo 4.-Teorías que sustentan las metodologías para la enseñanza del lenguaje. Se adquieren competencias para el análisis y la toma de decisiones respecto al uso de teorías como el enfoque comunicativo, para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua.

Módulo 5.- Técnicas de comunicación. Se adquieren competencias de la expresión oral y escrita, así como las técnicas de su enseñanza.

Módulo 6.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del español. El diplomante hará uso fundamentado de diversas formas de evaluación en la enseñanza del español.

Módulo 7.-Taller de Estrategias Didácticas y Apoyo Tecnológico. Se incursiona en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información a fin de hacer uso del internet para beneficio del propio diplomante y de los estudiantes de educación primaria que tiene a su cargo.

A lo largo del diplomado la reflexión sobre la práctica docente es indispensable, un estudiante que no tenga un grupo de alumnos a su cargo no podría obtener los resultados esperados. La teoría y la práctica fundamentan la aplicación de lo aprendido en el servicio educativo.

El trabajo en equipos permite valorar y comparar los avances entre estudiantes, lo enriquece al compartir hallazgos como necesidades y soluciones. Haciendo la participación activa de los participantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Características generales del Modelo Académico de la propuesta: Modelo Académico Modular que favorecen a los estudiantes:

Integral. Porque afecta la personalidad del estudiante en relación a su comunidad de trabajo, toma en cuenta sus necesidades cognitivas y el trabajo colaborativos que desarrolla con sus pares le remite a reflexionar sobre su práctica docente, en el entorno social en que trabaja.

Vinculador de la teoría con la práctica docente. Las reflexiones sobre la práctica se fundamentan explicándolas a la luz de enfoques de la enseñanza aprendizaje y los aspectos normativos correspondientes.

Favorecedor de la aplicación inmediata de contenidos curriculares. Toda experiencia de aprendizaje se remite y se refiere al trabajo cotidiano en su aula, escuela y comunidad, a fin de que los contenidos curriculares se pongan en práctica y se recreen continuamente.

Se fundamenta desde las teorías del aprendizaje y la enseñanza. Constituyen el fundamento teórico principal del diplomado.

Se ejerce desde estrategias metodológicas. El diseño curricular, la evaluación continua y la retroalimentación entre teoría y práctica, constituyen la marcha del diplomado. Las variaciones son estratégicas a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Se basa en la relación cercana docente-alumno. La asesoría continua es la característica de relación profesor-estudiante.

Diseñado para adultos. Todos los estudiantes son adultos, las sesiones de trabajo grupal se realiza en días y horarios en que los estudiantes no tienen que presentarse a trabajar en sus planteles.

Apegado a los condicionamientos normativos de la Educación Superior. La documentación que representa la participación en el diplomado tiene valor curricular.

Población: 450 alumnos-docentes.

g) Mapa curricular del Diplomado:

“La profesionalización docente en la enseñanza del español para el mejoramiento de la Educación Primaria en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca”.

Eje 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje: Los problemas y características de la enseñanza en educación básica. Y

Eje 2. La adquisición y práctica eficiente del español como factor de unidad nacional.

Eje	Módulo	Asignaturas	Horas clase	Núm. de sesiones	Fechas
Uno	MÓDULO 1.- Desarrollo y aprendizaje del educando de educación Básica	Psicología del desarrollo I	40	10	6 de septiembre al 2 de noviembre de 2015
		Psicología del desarrollo II	40	10	15 de noviembre de al 21 de diciembre de 2015
		Teoría del aprendizaje	40	10	6 de septiembre al 2 de noviembre de 2015
	MÓDULO 2.- La intervención pedagógica en el proceso enseñanza aprendizaje en la educación básica	Propósitos y contenidos de la educación básica	40	10	15 de noviembre de al 21 de diciembre de 2015
		Planeación didáctica	40	10	10 de enero al 8 de marzo de 2016

		Instrumentación didáctica	40	10	10 de enero al 8 de marzo de 2016
		Evaluación del aprendizaje	40	10	21 de marzo al 9 de abril de 2016
	MÓDULO 3.- Sistema normativo jurídico de la educación básica.	Política, Legislación y Administración educativas	40	10	21 de marzo al 9 de abril de 2016
Dos	MÓDULO 4.- Teorías que sustentan las metodologías para la enseñanza del lenguaje.	Enfoque comunicativo Conceptos: pragmática, sociolingüística, semántica.	40	10	18 de abril al 7 de junio de 2016
		Competencias comunicativas: gramatical, sociolingüística, discursiva, estratégica.	40	10	18 de abril al 7 de junio de 2016
		Método audio lingual	40	10	20 de junio al 18 de julio de 2016
		Conceptos: pragmática, sociolingüística, semántica.	40	10	20 de junio al 18 de julio de 2016
	MÓDULO 5.- Técnicas de comunicación.	Técnicas de enseñanza de la comunicación escrita	40	10	20 de julio al 30 de julio de 2016
		Técnicas de enseñanza de la lectura y expresión oral	40	10	20 de julio al 30 de julio de 2016

	MÓDULO 6.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del español.	Evaluación, Calificación y Rúbricas	40	10	31 de julio al 10 de agosto de 2016
	MODULO 7. Taller de Estrategias Didácticas y Apoyo Tecnológico (Uso de Word, Power Point, email, internet, en pc y móvil.)	Taller de TICs	40	10	31 de julio al 10 de agosto de 2016

h) Eje 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje:

Los problemas y características de la enseñanza en educación básica

OBJETIVOS

Cuadro 1.

Estructura Modular.

MÓDULO 1.- Desarrollo y aprendizaje del educando de educación Básica Psicología del desarrollo I Psicología del desarrollo II Teoría del aprendizaje.	Objetivo
	<p>Analizar los procesos psicológicos que se van desarrollando en el niño y adolescente durante su desarrollo, para entender las características de cada etapa y ubicarlo en el nivel de madurez correspondiente.</p> <p>Caracterizar los factores y procesos psicológicos que influyen en el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes del nivel básico, así como los procesos de conocimientos.</p>
MÓDULO 2.- La intervención pedagógica en el proceso enseñanza aprendizaje en la educación básica Propósitos y contenidos de la educación básica Planeación didáctica Instrumentación didáctica	Objetivo
	<p>1º. Reconocer las finalidades y la función social de la educación básica, así como los rasgos generales de los enfoques de enseñanza propuestos, para reconocer los conocimientos y las habilidades que deben poseer los alumnos al egresar de la educación básica.</p> <p>2º. Caracterizar el enfoque constructivista del aprendizaje, a</p>

Evaluación del aprendizaje	<p>partir del análisis de los elementos teóricos que aportan para su construcción las teorías del conocimiento para fundamentar psicopedagógicamente las propuestas didácticas.</p> <p>3º. Elaborar una propuesta de organización de contenidos programáticos, a partir del análisis de las diferentes formas de organizar los contenidos y del análisis de los componentes del currículum de la educación básica, para planear la intervención pedagógica desde un enfoque constructivista.</p> <p>4º. Diseñar y aplicar las estrategias para la enseñanza, el aprendizaje y de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, a partir de los contenidos declarativos procedimentales y actitudinales, con la finalidad de lograr aprendizajes significativos.</p> <p>5º. Elaborar y aplicar los instrumentos y estrategias de evaluación en función de cada tipo de contenido curricular con la intención de ratificar o reorientar el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>
<p>MÓDULO 3.- Sistema normativo jurídico de la educación básica.</p> <p>Política Legislación Administración educativas</p>	<p>Objetivo</p> <p>Establecer a partir del análisis crítico y teórico conceptual, la relación que existe entre los; Fines del Estado, sus Políticas Públicas y el Marco Jurídico Normativo que orienta al Sistema Educativo Nacional, para establecer los efectos sociales de la educación Básica en la sociedad mexicana. Y asimismo, identificar, conocer y analizar los elementos de administración del contexto escolar.</p>
<p>Dos horas por Módulo, sabatinos dominicales, cada quince días. Durante un año.</p>	<p>Duración: 40 horas cada materia u asignatura, durante un año</p>

Eje 2. La adquisición y práctica eficiente del español como factor de unidad nacional.

OBJETIVOS

Cuadro 2

Estructura Modular.

<p>MÓDULO 4.- Teorías que sustentan las metodologías para la enseñanza del lenguaje.</p> <p>Enfoque comunicativo</p> <p>Competencias comunicativas: gramatical, sociolingüística, discursiva, estratégica.</p> <p>Método audio lingual</p> <p>Conceptos: pragmática, sociolingüística, semántica.</p>	<p>Objetivo</p> <p>Analizar las teorías que sustentan la enseñanza aprendizaje de la lengua oral y escrita, concretamente del español.</p>
<p>MÓDULO 5.- Técnicas de comunicación.</p> <p>Técnicas de enseñanza de la comunicación escrita</p> <p>Técnicas de enseñanza de la lectura y expresión oral.</p>	<p>Objetivo</p> <p>1º. Analizar las técnicas de la enseñanza de la comunicación escrita en las modalidades siguientes:</p> <p>Mapas conceptuales, Resumen, Ensayo, Carta, Memorando, Periódico, El informe.</p> <p>2º. Analizar las técnicas de la enseñanza de la comunicación oral en las modalidades siguientes:</p> <p>La narración, recitación y comentario de textos poéticos, la discusión y el debate, la conferencia, la mesa redonda, El simposio, el taller.</p>
<p>MÓDULO 6.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del español.</p>	<p>Objetivo</p> <p>Establecer las formas de evaluar las competencias comunicativas, es decir, la adquisición y uso eficiente del</p>

Evaluación Calificación Rúbricas	español como lengua nacional, sin deterioro de la lengua originaria, es decir, el zapoteco.
MODULO 7. Taller de Estrategias Didácticas y Apoyo Tecnológico. Uso de Word, Power Point, email, internet, en pc y móvil.	Objetivo
	Desarrollar en forma colectiva las estrategias didácticas para la enseñanza del español y aprender a utilizar las TICs, complementando las competencias comunicativas.
Dos horas por Módulo dominicales, cada quince días, más un Taller integrador para el Módulo 7, durante el receso vacacional.	

i) Cuadro 3. Modelo de operación.

Modalidad	Semiescolarizada
Sesiones	Sabatinas y dominicales cada 15 días a partir de Septiembre de 2015 y cursos intensivos en julio-agosto de 2016.
Número de Módulos	7
Número de bloques	2
Número de asignaturas	16
Número de asignaturas por bloque	2
Número de horas por bloque	40
Número de sesiones por materia	10
Total de horas	320

Alumnos	450
Número de grupos	10
Documento que acredite la capacitación	Constancia con valor escalafonario

j) Cuadro 4. Programación.

Modalidad sabatina y dominical en el 2015-2016.		
Bloque	Espacios curriculares	Periodo
Primero	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología del Desarrollo Infantil I - Propósitos y contenidos de la educación básica 	Del 6 septiembre al 2 de noviembre 2015.
Segundo	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología del Desarrollo infantil II - Planeación Didáctica 	Del 15 de noviembre de 2015 al 21 de diciembre del 2015.
Tercero	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría del aprendizaje - Instrumentación Didáctica 	Del 6 de septiembre al 2 de noviembre del 2015.
Cuarto	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del aprendizaje - Política, legislación y Administración Educativas 	Del 15 de noviembre al 21 de noviembre del 2015.
Quinto	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de comunicación 	Del 20 de julio al 30 de julio de 2016.
Sexto	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del español 	Del 31 de Julio al 10 de Agosto de 2016
Séptimo	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de estrategias 	Del 31 de julio al 10 de Agosto de 2016.

Fuente: Aportación personal del autor

k) Modelo de operación

Estrategia de trabajo

Los contenidos se trabajarán en sesiones quincenales de manera presencial, que requieren de por lo menos de dos horas, de trabajo individual por parte de los estudiantes. Es importante que ellos consideren el tiempo que han de dedicar a esta tarea y se comprometan a asumir su responsabilidad, ya que con su asistencia y trabajo dedicado están en vías de ser docentes que impartirán educación primaria en forma sistemática y profesional.

El trabajo del curso se llevará a cabo por medio de exposiciones por parte del asesor(a) del grupo y los estudiantes docentes harán las discusiones en plenarias sobre las lecturas señaladas para cada sesión o reunión de trabajo quincenal.

Se utilizarán diversas estrategias y recursos didácticos que incluirán lectura de textos, películas, guías de trabajo, elaboración de propuestas de planes de trabajo y sesiones de clase de una unidad didáctica.

Metodológicamente se transitará entre el análisis de textos y de la información de campo que recabarán en sus aulas al poner en práctica los aprendizajes e iniciativas que surjan de las reflexiones que hagan durante las sesiones de asesoría fortaleciendo habilidades como el análisis, comprensión, descripción, reflexión, síntesis y la toma de decisiones.

A lo largo del curso se combinará el trabajo individual y grupal, tanto en equipos como en plenaria. Mediante la discusión grupal, se trata de esclarecer los planteamientos teórico-metodológicos que fundamentan las diferentes propuestas, así como las de los procesos educativos observados, al igual que el análisis de los diferentes elementos que entran en juego en las prácticas y la interrelación entre los mismos.

Para lograr lo que se propone en el curso se sugieren las siguientes actividades:

El estudiante docente recuperará de los diferentes espacios curriculares, los aspectos relacionados con políticas públicas y legislación administrativa del gobierno federal en las últimas dos décadas, así como los aspectos más significativos de las experiencias de educación básica.

Integrar entre todos, una relación de instituciones que ofrece el IEEPO y de los programas que ofrecen investigar sobre métodos y competencias que se propone desarrollar tanto en primaria como la secundaria.

Revisión de las propuestas pedagógicas actuales de la educación primaria, considerando los planteamientos teórico-metodológicos en que se sustentan para poder analizar alguna.

Elaboración de una propuesta de plan de trabajo y el diseño de sesiones de clase de una unidad de los planes y programas de educación primaria, considerando las particularidades de unos grupos de población de niños (as) monolingües o bilingües.

La metodología con la que se trabajará este proyecto está fundamentada en el enfoque cualitativo; que está nutrida por:

Fuentes documentales

Observación participante

Notas de campo

Entrevista semiestructurada

Además de ello, esta metodología será congruente con la fundamentación Psicológica en que se basa, es decir, en la construcción del conocimiento (Constructivismo).

Los docentes alumnos relacionarán constantemente los elementos teóricos tratados en las asesorías con la problemática real que enfrentan en su práctica docente.

La metodología partirá de los conocimientos previos que los estudiantes-docentes tengan acerca de cada uno de los temas de los cursos. El docente-alumno dará respuestas a esa problemática y a partir de los conocimientos demostrados, se corregirán los que sean equivocados y profundizará en aspectos fundamentales de cada uno de ellos. Se socializarán las conclusiones a que se lleguen. Así mismo, como parte de la construcción del conocimiento, se buscará que dichos aprendizajes sean significativos.

La participación del docente-alumno será activa, tanto individual como en equipo.

Se llevará un registro del avance individual de los participantes, a fin de poder aplicar el andamiaje, esto es, ofrecer una orientación precisa en aquellos aspectos donde los mismos presenten fallas, de igual forma resaltar sus aciertos, motivándolos permanentemente para que avancen en el Programa. (García, 2003: 5-18)

I) Evaluación de la viabilidad para llevar a cabo el diplomado propuesto.

La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o de alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas.

La evaluación a menudo se usa para caracterizar y evaluar temas de interés en una amplia gama de empresas humanas, incluyendo las artes, la educación, la justicia, la salud, las fundaciones y organizaciones sin o con fines de lucro, los gobiernos y otros servicios humanos.

El autor encuentra viable la ejecución del diplomado por las siguientes razones:

- 1.- Es la solución a una necesidad de profesionalización de un personal docente carente del nivel académico para conducir el proceso de aprendizaje de estudiantes de educación primaria. Se planteará a las autoridades educativas del Estado de Oaxaca para su aprobación, validación legal y administrativa, la generación de recursos y reconocimiento institucional.
- 2.- La modalidad de diplomado permite el ingreso a egresados de bachillerato y licenciatura.
- 3.- La experiencia obtenida por el autor y profesores integrantes del CAMO, durante varias décadas en que impartieron programas educativos del IFCM permite contar con el personal docente que impartirá el seminario.
- 4.- La disposición de los trabajadores docentes que se profesionalizarán es una garantía de asistencia a las sesiones sabatinas y dominicales.
- 5.- Los aspectos teóricos sobre calidad de la educación, teorías constructivistas del aprendizaje, aspectos de orden filosófico y legal, que se incluyen en la trayectoria curricular del diplomado son la garantía para que los egresados adopten la mejor actitud ética y de servicio a su comunidad.

II) Condiciones para que los estudiantes acrediten el diplomado.

Para que los estudiantes acrediten el Diplomado, se requiere preferentemente del 100% de asistencia, es indispensable para poder participar, realizar las lecturas, las actividades y presentar las evidencias correspondientes a cubrir los objetivos de este curso. Los ejercicios y experiencias son grupales e implican la colaboración de cada uno de los estudiantes.

La evaluación será continua y formativa: se asignará calificación al término de cada bloque, los estudiantes tendrán al inicio de cada bloque la guía o rubrica de evaluación (Anexo), en dicho documento se expresan las características de actitud y actividades que el estudiante realizará y la calificación que corresponda al cumplimiento y calidad de su participación.

La modalidad formativa de la evaluación consiste en que la evaluación servirá como retroalimentación para que el estudiante y los profesores tomen referentes en los que puedan mejorar su desempeño docente. Durante el desarrollo del curso los docentes-alumnos elaborarán productos de aprendizaje en forma escrita, que servirán tanto para conocer el avance individual que vayan logrando, como para la evaluación final de cada curso.

Para evaluar el curso se considera el trabajo individual (lecturas previas, análisis escritos) trabajo en equipo en el salón de clase. La participación se valorará tanto por los profesores como por parte de los estudiantes, es decir: se evaluará el proceso y sus participantes con el auxilio de rúbricas. Ver Anexo.

m) Recursos

Para el inicio de este proyecto de trabajo, el Centro de Actualización del Magisterio en Oaxaca, cuenta con una plantilla consistente en tres directivos; una Directora, un Coordinador Académico y un coordinador administrativo, además de 32 docentes de base, con un perfil mínimo titulado en licenciatura en materias como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Economía, Español, Geografía, Inglés, Matemáticas, Química, Sociología e Informática, Educación de Adultos, también personal con el grado de Maestrías, Ciencias de la Educación, Comunicación Educativa y personal con el grado de doctorado en Administración Educativa o en Ciencias de la Educación.

Así mismo, se cuenta con personal administrativo; consistente en una Contralora, tres secretarias y dos intendentes, haciendo un total de siete compañeros para atender las necesidades del servicio administrativo-educativo en este centro de trabajo, para iniciar este diplomado.

n) Recursos de infraestructura

Esta institución educativa se encuentra laborando en una casa habitación rentada por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y no cuenta con la infraestructura necesaria para atender a 10 grupos de docentes-usuarios para este tipo de estudios, pero en convenios firmados con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se instrumentará que se nos preste alguna institución de nivel superior que reúna las características necesarias para poder desarrollar este tipo de cursos en la modalidad sabática-dominical quincenal y en julio-agosto cursos intensivos, para que los docentes alumnos puedan desarrollar este tipo de aprendizajes académicos en un ambiente armónico y utilitario para su estudio.

o) Recursos financieros

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, conjuntamente con la Dirección del Centro de Actualización del Magisterio; solicitarán al Gobierno federal y estatal, las partidas presupuestales necesarias para poder iniciar estos trabajos y además en coordinación con el Comité nombrado por los estudiantes, se propone una cantidad económica mínima en su inscripción para poder recuperar los gastos administrativos de material de oficina y antologías de sus cursos, para que todos tengan el material didáctico necesario y se pueda iniciar el curso en el tiempo programado en este nuevo ciclo escolar 2015-2016.

6. CONCLUSIONES

En el Estado de Oaxaca se sigue dando esta situación equivocada de heredar las plazas de profesor a sus hijos, con el fin de que ¿Ya terminó su carrera y cómo no encuentra trabajo mi hijo(a), pues que se vaya a ocupar mi lugar, mientras encuentra trabajo para lo que estudió? (opinión de Ramón Martínez; profesor jubilado de valles centrales).

Desgraciadamente muchos de los nuevos “profesores” son egresados de otras profesiones como: abogados, arquitectos, contadores, Licenciados en informática, médicos, enfermeras y bachilleres que considero son dignas por mi parte, pero estos elementos no cuentan con ningún referente para enseñar a nuestros niños de Oaxaca e improvisan en los salones, y crean actitudes no muy correctas frente a sus niños con un tipo de enseñanza; equivocada, errónea y con resultados desastrosos como: confusión, flojera, hartazgo, y sólo ven el celular o reloj para la salida, con esto los padres de familia se dan cuenta de este tipo de situaciones y en las comunidades bilingües, marginadas y de alta marginación que pueden hacer, si es lo único que el Instituto estatal de educación pública de Oaxaca (IEEPO), les puede comisionar a esas comunidades alejadas, porque sólo se quedan si acaso, un año e inmediatamente piden su cambio a lugares más cercanos a municipios o poblaciones más grandes o cerca de la carretera y ante esto prefieren callar a no tener maestro.

Con base en este tipo de disculpas erróneas, y la complacencia de autoridades educativas, entran a laborar al servicio docente los nuevos trabajadores de la educación. Es necesario que estos nuevos servidores de la educación, *no maestros*, se les apoye en la profesionalización necesaria y requerida para que puedan realizar mejor su labor docente, muchos casos ya tienen un gran bagaje profesional de otras áreas que podrá aprovecharse en beneficio de los niños en sus grupos, de sus escuelas y su comunidad donde fueron asignados, así el rezago, la deserción y la migración; se verán abatidas y ya dejarán de crearse más cinturones de miseria en la capital y en las ciudades principales de Oaxaca, donde día a día se ve a niños(as), vendiendo chicles, dulces, lavando parabrisas, mal vestirse de payasitos o pedir caridad, sabiendo

que en su comunidad debe estar en la escuela estudiando y así hacer valer los derechos de la niñas y de los niños y cumplir con lo que mandata el Artículo 3º. Constitucional.

Además, el bilingüismo (lengua materna con la lengua española) en el estado de Oaxaca se podrá transformar en una fortaleza cultural para los estudiantes de educación básica, aplicando las estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas.

Es condición indispensable que los profesores se capaciten y profesionalicen para ello y agreguen calidad a su práctica docente.

En el Estado de Oaxaca, más que en otros Estados de la República Mexicana, hacen falta formas innovadoras de impulsar la educación básica; las formas en uso dan resultados que no son aplicables a las necesidades que el alumnado plantea actualmente. Por otra parte, el hecho de que los profesores trabajen desarrollando sus técnicas de enseñanza con el objetivo de cumplir el programa, ya no es suficiente, hoy día está demostrado que lo mejor es resolver las necesidades de aprendizaje que el alumnado presenta, es ahí donde debe iniciar el trabajo educativo: en el estudiante.

Una antigua prescripción de los programas educativos oficiales, que poco se cumplía es la de ayudar al estudiante a concebir un plan de vida, orientador de toda su trayectoria estudiantil; en nuestro días vemos que profesionales egresados de instituciones de educación superior egresan sin tener ese plan de vida, y en muchos casos no presentan las competencias para el desarrollo exitoso de su profesión, puede ser el caso de los trabajadores que siendo profesionales de alguna carrera admiten trabajar como profesores de educación primaria. La causa no son ellos, el sistema educativo genera muchos profesionales que no tienen trabajo.

También las instituciones deberán formularse un plan de vida, preguntando a la sociedad cuales son las soluciones que le urgen. Por ello, el autor propone una solución (**“Diplomado: la profesionalización docente en la enseñanza del español, para el mejoramiento de la educación primaria en Juchitán de Zaragoza, Oax.”**) Al caso de los profesores que sin tener el perfil adecuado se

desempeñan como maestros de grupo. Tal solución, es también una respuesta institucional ubicada en el ámbito I del CAMO.

Por lo tanto: el autor desea y espera que esta propuesta para profesionalizar a estos nuevos docentes, sea una contribución en bienestar de los niños(as) de las zonas marginadas y de alta marginación en el Estado de Oaxaca.

Bibliografía

Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (1992) Diario oficial de la federación. México

AGUILAR, J. (2010). **El marco legal de la capacitación en México**. Asociación Oaxaqueña de psicología, A. C. Ed. Conductitlán. México.

ANDER-EGG, EZEQUIEL y AGUILAR, M. (1990). **Cómo elaborar un proyecto**. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Ed. Ateneo, S.A. de C.V. México.

ARCE, R. LEVY J. (1997) **Planeación estratégica participativa**. Revista evaluación. Un enfoque estratégico. Guía metodológica. Perú, Centro Eori de investigación y promoción regional y FTTP-FAO, pp. 246-249.

BERTELY, M. (2008) **Educación, equidad y derechos sociales**. Consejo mexicano de investigación educativa. México

CERDA, H. (2001) **Cómo elaborar proyectos**. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos, sociales y educativos. 4ª. Edición cooperativa. Ed. Magisterio Bogotá, Colombia.

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2010). México.

DELORS, J. (1996). En: La educación encierra un tesoro. Los cuatro pilares de la educación. (Comp.) México. UNESCO, PP. 89-103.

DÍAZ BARRIGA, F. y HERNÁNDEZ, G. (2010) **Estrategias docentes**. Para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. 3ª. Ed. Ed. MC Graw Hill. México.

ESTEVEZ, E. (2008). **Enseñar a aprender. Estrategias cognitivas**. Ed. Paidós Ibérica. Barcelona. España.

GARCIA, M. (2003). **Diplomado: capacitación para el ejercicio docente**. (Inédito) CAM-OAX. México.

HERNANDEZ, R. FERNANDEZ-COLLADO, C. y BAPTISTA, P. (2008) **Metodología de la investigación**. 4ª. Ed. Editorial MC Graw Hill. México.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL) (2008) Carpeta didáctica. Grupo de educación popular con mujeres, A.C. formulación de proyectos sociales. **Programa de profesionalización y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil**. Ed. INDESOL. México.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO (2010) Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. 14ª. Ed. México.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (1993) Poder Ejecutivo federal. Diario oficial de la Federación. México

LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE. (2013) diario oficial de la federación (decreto de 11 de septiembre de 2013) México.

MONEREO, SOLE. (1999) El asesoramiento psicopedagógico. **Una perspectiva profesional y constructivista**. Ed. Alianza, España

ORNELAS, C. (2008) **Acerca de la descentralización educativa**. Revista educativa pág. 142, México.

ORNELAS, G. (2002) **Formación docente ¿en la cultura? Análisis de un proyecto cultural educativo para la educación primaria**. Ed. UPN. México.

ORNELAS, G. (2010) Notas para la construcción del marco teórico. En etnografía. En: Primero, L. y Ornelas, G. (coordinadores). **La práctica de la investigación educativa II. La construcción del marco teórico**. Ed. Torres Asociados. México, pp. 119-130.

PIECK, E. (2003) **Tendencias en la producción de conocimientos sobre educación, trabajo e inserción social. El caso de México**. En: red Educación, trabajo, inserción social- América latina; redEtis (IIPE-IDES) México.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (PNDS) (2013) Poder Ejecutivo Federal. Diario oficial de la federación. México

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN (PNE) (2013) Poder ejecutivo Federal. Diario oficial de la federación. México.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2013) PODER EJECUTIVO FEDERAL. **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**. Diario oficial de la Federación. México.

SEP (2011) Plan y Programas de Estudio. Educación primaria. **Reforma Integral de la educación Básica (RIES)**. SEP-CNLTG. Ed. SEP. México.

SCHMELKES, S. (1992) **Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas**. Colección INTERAMER, ISSN 1021-4666; NO. 32. México.

STENHOUSE, L (1998). Investigación y Desarrollo del Currículum. Ed. Morata, Madrid. (Prólogo y Cap. I, págs. 9 a 31).

TORRES, H. (2006) **Introducción a la administración**. ITESM. Educación virtual. Ed. Trillas. México

TUNNERMAN, C. (2011) **El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes**. Vol. LXI, núm. 28 enero-marzo. Ed. Unión de Universidades de América latina y el Caribe. Organismo Internacional.

UNESCO (1997) **Declaración de Hamburgo y marco de acción de la V Conferencia Internacional sobre educación de adultos**. Hamburgo, Alemania.

VIELLE, JP. (1994) La educación en: **Necesidades educativas básicas de los adultos. Encuentro de especialistas**. INEA. Noviembre de 1994. México.

ANEXOS

ANEXO 1.- ENCUESTA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN OAXACA

Encuesta de opinión

A los docentes alumnos a cursar:

El diplomado: La profesionalización docente en la enseñanza del español, para el mejoramiento de la educación primaria en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Nombre: _____

Edad: _____ estado civil: _____ sexo: H M

Por favor subraya la respuesta que creas correcta

1.- ¿En qué nivel laboras?				otros
Primaria formal	Educ. indígena	Educ. secundaria	Bachillerato	
2.- ¿En qué grado?	1º.	2º.	3º.	Otro
3.- ¿Con qué nivel académico o profesión inicias este diplomado?	bachillerato	licenciatura	Maestría	Otro
4.- ¿En qué región laboras?	Cañada	Costa	Mixteca	Sierra
Istmo	Tuxtepec	Valles C.		
5.- Nombre de tu comunidad de nacimiento.	Cañada	Costa	Mixteca	Sierra

Istmo	Tuxtepec	Valles centrales		
6.- Nombre de tu comunidad de residencia.	Cañada	Costa	Mixteca	Sierra
Istmo	Tuxtepec	Valles C.		
7.- Nombre de tu comunidad de trabajo.	Cañada	Costa	Mixteca	Sierra
Istmo	Tuxtepec	Valles C.		
8.- Aparte del español ¿hablas otra lengua indígena?	Cuicateco	Chinanteco	Huave	Mixteco
Zapoteco de la Sierra	Zapoteco del Istmo	Zapoteco del Valle	Chontal	Zoque
9.- ¿Cómo te enteraste de este curso-diplomado?	Prensa escrita	En el IEEPO	En la Sección XXII	Con amistades
10.- ¿Qué expectativas tienes de este curso- diplomado?				

11.- ¿Con qué saberes o experiencia académica, contabas al iniciar tus labores como profesor frente a grupo?

12.- ¿Te gustaría que este curso-diplomado se modificara a una especialidad o licenciatura?

13.- ¿Estarías dispuesto(a) que al seguimiento de este diplomado, fueras evaluado?

14.- ¿Estarías dispuesto(a) estudiar en sesiones sabatinas y dominicales?

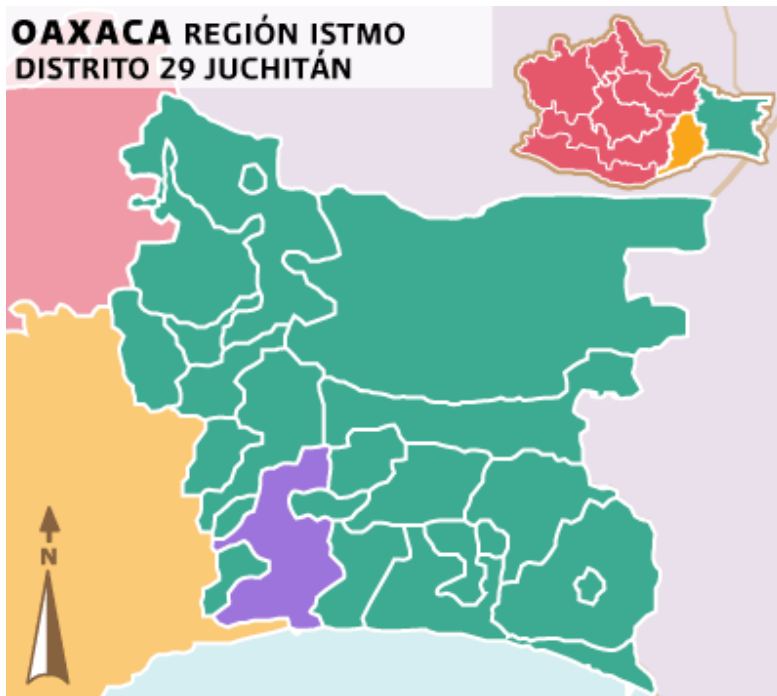
15.- Si tienes la disposición de estudiar este diplomado, pedirías que fuera la sede de estudios en tu región o en ¿la capital del estado de Oaxaca?

16.- ¿Cómo ingresaste al servicio docente?

Si requieres mas información de este diplomado, solicítala a la dirección del CAM Oaxaca o ingresa a la página de internet viloria12@gmail.com

Gracias por contestar esta encuesta, los datos que proporcionas quedarán en la base de datos del centro de Actualización del magisterio en Oaxaca y servirán para diseñar otro tipo de cursos de capacitación o profesionalización para los docentes de este estado en el futuro.

Anexo 2



UBICACIÓN DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAX.

FUENTE: Tomado de Enciclopedia y Delegaciones de México.
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20043a.html>

Nivel	CRITERIOS PARA EVALUAR UN BLOQUE (cada estudiante)		
	ACTITUDES	DESEMPEÑO EN LAS ACTIVIDADES DEL AULA	DESEMPEÑO EN LAS TAREAS
9-10	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente puntualidad • Cooperación constante • Participación continua • Siempre mostró atención e interés • Apoyó constantemente al equipo de trabajo • Compartió conocimientos con los demás • Siempre mostró respeto hacia las opiniones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en todas las actividades. • Proporcionó ideas y soluciones constantemente. • Durante las clases tomó apuntes en los que resaltó puntos de interés e integró conceptos. • Entregó todas las tareas en el tiempo establecido. • Realizó todos los trabajos con alta calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudió todos los materiales de apoyo que se le dejaron • Contestó todos los cuestionarios proporcionados, aceptablemente. • Todos los ejercicios y los problemas realizados mostraron comprensión aceptable de los conceptos tratados • Escribió los trabajos con buena presentación, ortografía y redacción.
8-9	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas veces faltó • Algunas veces hubo retardos • Alguna vez no hubo cooperación • Alguna vez mostró poco interés • Alguna vez no compartió conocimientos • Alguna vez no respetó ideas o mostró agresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en muchas de las actividades • Proporcionó ideas y soluciones, la mayoría de las veces • En la mayoría de las clases tomó apuntes en los que resaltó puntos de interés e integra conceptos • Realizó la mayoría de las tareas propuestas • Realizó todos los trabajos con calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudió casi todos los materiales de apoyo que se le dejaron • Contestó la mayoría de los cuestionarios proporcionados, aceptablemente • La mayoría de los ejercicios mostraron comprensión aceptable de los conceptos tratados • Escribió los trabajos con buena presentación, ortografía y redacción.
7-8	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas veces faltó. • Frecuentemente hubo retardos. • En varias ocasiones no hubo cooperación. • No mostró mucho interés en varias ocasiones. • Algunas veces no compartió conocimientos. • Algunas veces no respetó ideas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en algunas de las actividades. • Algunas veces proporciona ideas y soluciones. • En algunas clases toma apuntes en los que resalta puntos de interés e integra conceptos. • Realiza varias de las tareas propuestas. • Realizó casi todos los exámenes con regular calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar algunos materiales de apoyo. • Contesta la mayoría de los cuestionarios proporcionados, con poca efectividad. • La mayoría de los ejercicios muestran comprensión aceptable de los conceptos tratados. • Escribió los trabajos con regular presentación, ortografía y redacción.
6-7	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas veces faltó • Frecuentemente hubo retardos. • No hubo cooperación. • Mostró poco interés en varias ocasiones. • No compartió conocimientos. • No respetó ideas, 	<ul style="list-style-type: none"> • No hubo participación activa en las actividades. • No proporcionó ideas y soluciones. • En pocas clases tomó apuntes en los que resaltó puntos de interés e integró conceptos. • Realizó algunas de las tareas propuestas. • Realizó algunos de los trabajos con regular calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No demostró haber analizado el material de apoyo. • Los cuestionarios demuestran poco aprovechamiento. • Los ejercicios muestran falta de comprensión. • Escribió los trabajos con mala presentación, ortografía y redacción

Anexo 3. Cuadros que resumen las respuestas de la encuesta.

CRITERIO NO SUFICIENTE PARA EVALUAR UN BLOQUE			
5	<ul style="list-style-type: none"> • No hubo evidencia de interés. • Faltó a más del 20 % de las clases. 	No hubo producción.	No hubo producción.

JARDINES DE NIÑOS EN JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA

No.	Nombre de la escuela	Nivel	No. de maestros
1.-	"Stidxabiniza"	Preescolar bilingüe	6 y una directora
2.-	10 de mayo-Margarita Maza de Juárez	Preescolar	6 y una directora
3.-	Adolfo C. Gurrión	Preescolar bilingüe	6 y una directora
4.-	Alejandro Cruz Martínez	Preescolar	6 y una directora
5.-	Alianza y Progreso	Preescolar	6 y una directora
6.-	Álvaro Obregón	Preescolar bilingüe	6 y una directora
7.-	Amado Nervo	Preescolar	6 y una directora
8.-	Angélica Pipi	Preescolar bilingüe	6 y una directora
9.-	Belisario Domínguez	Preescolar bilingüe	6 y una directora
10.	Centenario 5 de Septiembre	Preescolar bilingüe	6 y una directora
11.	Centro de Educación Preescolar Bilingüe Bicultural	Preescolar bilingüe	6 y una directora
12.-	Centro Escolar Bilingüe 4ª sección	Preescolar bilingüe	6 y una directora
13.	Cosijoeza	Preescolar	6 y una directora
14.	Francisco Gabilondo Soler	Preescolar	6 y una directora
15.	Gabriel López Chiñas	Preescolar bilingüe	6 y una directora
16.	Héroes de Chapultepec	Preescolar	6 y una directora
17.	Ignacio Allende	Preescolar	6 y una directora
18.	Ignacio Ramírez	Preescolar	6 y una directora
19.	Ignacio Zaragoza	Preescolar	6 y una directora
20.	Jean Piaget	Preescolar	6 y una directora
21.	Justo Sierra	Preescolar bilingüe	6 y una directora
22.	La Educadora	Preescolar	6 y una directora
23.	Luis Donaldo Colosio Murrieta	Preescolar	6 y una directora
24.	Manuel Flores	Preescolar	6 y una directora
25.	María Montessori	Preescolar	6 y una directora
26.	Petrona Esteva	Preescolar bilingüe	6 y una directora
27.	Reforma Educativa	Preescolar bilingüe	6 y una directora
28.	Venustiano Carranza	Preescolar bilingüe	6 y una directora
-	Subtotales PREESCOLAR	13 jardines Bil.bic. más 15 monolingües	168 educadoras y 28 directoras
	Totales	28 jardines de niños	196 educadoras en servicio

ESCUELAS PRIMARIAS EN JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA

1.-	Justo Sierra	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
2.-	Ignacio Allende	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
3.-	Alvaro Obregón	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
4.-	Año de Juárez	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
5.-	Atención a población indígena	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) Y un director(a)
6.-	"BinniZaa"	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) una director(a)
7.-	Centenario de Juárez	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
8.-	Cuitlahuac	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
9.-	Daniel C. Pineda	Primaria	18 maestros(as) una director(a)
10.-	Emiliano Nazariaga Díaz	Primaria	18 maestros(as) una director(a)
11.-	Emiliano Zapata	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) Y un director(a)
12.-	Emiliano Zapata	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
13.-	Enrique C. Rebsamen	Primaria	18 maestros(as) Y un director(a)
14.-	Enrique Liekens	Primaria	18 maestros(as) Y un director
15.-	Hidalgo	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) Y un director
16.-	Eustaquio Jiménez Gurrión	Primaria	18 maestros(as) Y una directora
17.-	Evaristo C. Gurrión	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) Y un director(a)
18.-	F16 Margarita Maza de Juárez	Primaria	18 maestros(as)9 una director(a)
19.-	Felipe Berriozábal	Primaria	18 maestros(as) un director
20.-	Francisco I. Madero	Primaria	18 maestros(as) y una director(a)
21.-	Gabriel López Chiñas	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
22.-	General Efraín R. Gómez	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
23.-	Germán López Trujillo	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
24.-	General Eliodoro Charis Castro	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)9
25.-	Guillermo Prieto	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
26.-	Gustavo Pineda de la Cruz	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
27.-	Heliodoro Charis Castro	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)

28.-	Hermanos Flores Magón	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
29	Héroes del 5 de Septiembre	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
30.-	Ignacio Allende	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
31.-	Ignacio Allende	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
32.-	Ignacio Manuel Altamirano	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
33.-	Jaime Torres Bodet	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
34.-	José Fructuoso Gómez	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
35.-	José Vasconcelos	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
36.-	Justo Sierra	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
37.-	Lázaro Cárdenas	Primaria bilingüe	18 maestros(as) y un Director(a)
38.-	Lázaro Cárdenas	Primaria	18 maestros y un director(a)
39.-	Luis B. Toledo	Primaria bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
40.-	María Montessori	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
41.-	México	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
42.-	Miguel Hidalgo	Primaria bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
43.-	Oaxaca	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
44.-	Primaria Bilingüe de la colonia Emilio López Martínez	Primaria bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
45.-	Progreso	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
46.-	Reforma Educativa	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
47.-	Saúl Martínez	Primaria bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
48.-	Sergio Martínez Martínez	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
49.-	Símbolos Patrios	Primaria bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
50.-	Simone de Beauvoir	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
51.-	"StidiidxaGuiDxi"	Primaria bilingüe	18 maestros(as) y un director(a)
52.-	Valentín Gómez Farías	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
53.-	Vicente Ferrer	Primaria	18 maestros(as) y un director(a)
54	Centro Escolar "Juchitán"	Primaria particular	18 maestros(as) Y una directora
55.-	Adolfo C. Gurrión	Primaria Bilingüe	18 maestros(as) Y un director(a)

Cuadro 3. Datos poblacionales

Nombre	Edad	Estado civil	sexo	lengua de origen
García López Minerva Irma	44	soltera	M	Zapoteco
Martínez Esteva Mariela	34	casada	M	Zapoteco
Hernández Chávez Xóchitl	33	soltera	M	Zapoteco
Toledo Toledo Serafín	33	casado	H	Zapoteco
García García Eric Benjamín	32	casado	H	Zapoteco
Regalado López Juan	32	casado	H	Zapoteco
Porras Núñez Jaqueline Janet	31	casada	M	Zapoteco
García Toledo Abdías Guadalupe	31	soltero	H	Zapoteco
Orozco Toledo Antonia	31	soltera	M	Zapoteco
Torres Cruz Florífera María	30	soltera	M	Zapoteco
Guerrero Regalado Eras	30	soltera	M	Zapoteco
Toledo Matus Miguel	30	casado	H	Zapoteco
Hernández Celis Nepalí	29	soltero	H	Zapoteco
Fernández Guerra José Alejandro	29	casado	H	Zapoteco
García Antonio Juan Carlos	28	casado	H	Zapoteco
López Toledo Susana	28	casada	M	Zapoteco
López Contreras Gabriel	26	soltero	H	Zapoteco
Hernández Antonio Onofre	26	soltero	H	Zapoteco
Ramírez Chávez Dulce Grisel	24	soltera	M	Zapoteco
Santiago Cruz Indira M.	24	soltera	M	Zapoteco
González Reyes Lugarda	23	soltera	M	Huave
Hernández Morales Nadia Gabriela	18	soltera	M	Zapoteco

Nota: Se obtuvieron de la encuesta aplicada a la muestra

Cuadro 4. Estado civil de los encuestados

Nombre	Edad	Estado civil	sexo
García Toledo Abdías Guadalupe	31	soltero	H
Hernández Celis Nepalí	29	soltero	H
López Contreras Gabriel	26	soltero	H
Hernández Antonio Onofre	26	soltero	H
García López Minerva Irma	44	soltera	M
Hernández Chávez Xóchitl	33	soltera	M
Orozco Toledo Antonia	31	soltera	M
Torres Cruz Florífera María	30	soltera	M
Guerrero Regalado Eras	30	soltera	M
Ramírez Chávez Dulce Grisel	24	soltera	M
Santiago Cruz Indira M.	24	soltera	M
González Reyes Lugarda	23	soltera	M
Hernández Morales Nadia Gabriela	18	soltera	M
Toledo Toledo Serafín	33	casado	H
García García Eric Benjamín	32	casado	H
Regalado López Juan	32	casado	H
Toledo Matus Miguel	30	casado	H
Fernández Guerra José Alejandro	29	casado	H
García Antonio Juan Carlos	28	casado	H
Martínez Esteva Mariela	34	casada	M
Porras Núñez Jaqueline Janet	31	casada	M
López Toledo Susana	28	casada	M

Nota. Los datos se obtuvieron de la encuesta aplicada

Cuadro 5. Datos laborales genéricos

Datos laborales genéricos					
Nombre	Nivel	Grado que atiende	Región	Distrito	Comunidad
García López Minerva	Educ. Indígena	1,2	Istmo	Juchitán	Juchitán
Martínez Esteva M.	Educ. Indígena	5,6	Istmo	Juchitán	Juchitán
Toledo Toledo Serafín	Educ. Indígena	3,4	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Regalado López Juan	Educ. Indígena	5,6	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Guerrero Regalado Eras	Educ. Indígena	1	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Hernández Celis Nepalí	Educ. Indígena	5	Istmo	Juchitán	Santa María Chigüiro
López Contreras Gabriel	Educ. Indígena	1, a 5	Istmo	Santo D. Teh.	Guichivere
Hernández Antonio Onofre	Educ. Indígena	3,4	Istmo	Juchitán	Chigüiro
Hernández Morales Nadia Gabriela	Educ. Indígena	Multigr. preesc.	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Hernández Chávez Xóchitl	Primaria Formal	3	Istmo	Juchitán	Santa Rosa
García García Eric	Primaria Formal	2	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Porras Núñez Jaqueline Janet	Primaria Formal	1	Istmo	Juchitán	Santa Rosa
García Toledo Abdías	Primaria Formal	2	Istmo	Juchitán	Juchitán
Orozco Toledo Antonia	Primaria Formal	1	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Torres Cruz Florífera María	Primaria Formal	1,a 5	Istmo	Juchitán	Santa Rosa
Toledo Matus Miguel	Primaria Formal	4	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Fernández Guerra José Alejandro	Primaria Formal	6	Istmo	Juchitán	Juchitán
García Antonio Juan Carlos	Primaria Formal	1,2,3	Istmo	Juchitán	El Mamey
López Toledo Susana	Primaria Formal	4	Istmo	Juchitán	7a. Secc. Juchitán
Ramírez Chávez Dulce Grisel	Primaria Formal	4	Istmo	Juchitán	Juchitán
Santiago Cruz Indira M.	Primaria Formal	5	Istmo	Juchitán	Juchitán
González Reyes Lugarda	Primaria Formal	3	Istmo	Juchitán	Santa María Badana

Fuente: Se obtuvieron de la encuesta aplicada a la muestra

Cuadro 6. Nivel académico de los encuestados.

Hijos de jubilados		
Nombre	Nivel académico	Cómo se enteró
Toledo Matus Miguel	Bachillerato	Con amistades
García Antonio Juan Carlos	Bachillerato	Sec. XXII
López Contreras Gabriel	Bachillerato	Amistades
Torres Cruz Florífera María	Bachillerato	En IEEPO
González Reyes Lugarda	Bachillerato	En IEEPO
Martínez Esteva Mariela	Bachillerato	En IEEPO
Guerrero Regalado Eras	Bachillerato	Secc. XXII
Toledo Toledo Serafín	Bachillerato	Secc. XXII
Hernández Morales Nadia Gabriela	Bachillerato	Secc. XXII
Hernández Chávez Xóchitl	Licenciatura	Secc. XXII
Hernández Celis Nepalí	Licenciatura	Amistades
Porras Núñez Jaqueline Janet	Licenciatura	En IEEPO
García López Minerva Irma	Licenciatura	En IEEPO
Hernández Antonio Onofre	Licenciatura	Secc XXII
Ramírez Chávez Dulce Grisel	Licenciatura	En IEEPO
Santiago Cruz Indira M.	Licenciatura	En IEEPO
García Toledo Abdías Guadalupe	Licenciatura	En IEEPO
García García Eric Benjamín	Licenciatura	Con amistades
Regalado López Juan	Licenciatura	Secc. XXII
Fernández Guerra José Alejandro	Licenciatura	En IEEPO
López Toledo Susana	Licenciatura	Con amistades
Orozco Toledo Antonia	Licenciatura	En IEEPO

Fuente: Se obtuvieron de la encuesta aplicada a la muestra

Cuadro 7. Respuestas comentadas de la encuesta.

Respuestas comentadas de hijos de jubilados				
Nivel	Expectativa	Saberes iniciales	Evolución del curso	Eval
Bachillerato	Primeramente tener una relación con respecto a la pedagogía, es decir estar más apegado al perfil y estar más preparado.	Con saberes de observación y practica por diferentes situaciones tanto como familiares como personales	Si, porque de alguna forma hay una noción principal al profesionalismo y sería una nivelación, encaminada a la pedagogía	Si
Bachillerato	El mejoramiento de mi práctica docente	Con ninguna experiencia de trabajo frente a grupo	Si, para mejorar las estrategias de trabajo docente en mi centro de trabajo	Si
Bachillerato	Aprender estrategias para la enseñanza aprendizaje	Con nada	Si, porque es muy importante estudiar sobre el área que nos compete que son los niños	Si
Bachillerato	Mejorar mi práctica como maestra y aprender más, llevar a la práctica lo que he aprendido y aprender.	Cubrí un interinato y una prejubilación	Si, porque nos permitiría tener una carrera	Si, para saber que aprendí
Bachillerato	Mejorar en mi práctica docente y obtener más conocimiento	Con los básicos, pero no tan esclarecidos que me permitieran profundizar en algunos temas o en algunas materias	Si, durante un curso puedo mejorar los resultados	Si, necesito saber cómo voy o como estoy y como puedo mejorar más en mi práctica docente
Bachillerato	Conocer más para engrandecer mi practica	Solo tengo estudios de bachillerato	Si, para tener un título docente	Si, para poder entrar a la UPN
Bachillerato	Aprender de lo que generalmente se ve en las aulas y tomar este	Ninguno	Si, sería increíble si fuese una especialidad y sería de gran avance	Si, nos ayudaría a saber

Respuestas comentadas de hijos de jubilados				
Nivel	Expectativa	Saberes iniciales	Evolución del curso	Eval
	curso, como base a lo que me espera en el futuro		educativo	que vamos bien o no
Bachillerato	Mi expectativa: la licenciatura en pedagogía			
Licenciatura	Conocer y llevar a la práctica lo que el diplomado me enseñe	Con un año de acompañar, ser observadora con una maestra de aula y leyendo	Si, hasta ahora y este momento me han ayudado en la práctica docente	Si
Licenciatura	Aclarar muchas dudas sobre la docencia y como aplicarlo en el aula de clases	Trabaje un año en el INEA, pero es muy diferente trabajar con adultos que con niños	Si, considero que al estudiar, ya una licenciatura, existen conocimientos, pero falta ahora la manera de aplicarlo a un núcleo estudiantil	Si, es lo que necesito
Licenciatura	Prepararse en el tema de la educación, para poder brindarle a los alumnos mejor calidad en la educación	Cubrí interinato en primaria y secundaria	Si, Me gustaría que se modificara a una maestría en educación	Si
Licenciatura	Muy interesantes ya que podemos aprender otras cosas, que a veces no lo conocíamos e intercambiar ideas con los demás	Cuando ingrese al magisterio, nadie nos enseña a como planear, redactar algún documento, hay que aprender a investigar por nuestra cuenta.	Si, Tendremos la oportunidad de estudiar tanto los que tengan licenciatura como los de bachillerato	Si
Licenciatura	Un escalón más para más preparación profesional	Educación artística Danza	Si, para que haya mas oportunidad para los jóvenes	Si, para saber si aprendí
Licenciatura	Aprender las experiencias de todos los compañeros y reforzar los conocimientos que ya poseo	Con licenciatura en Ciencias de la Educación	No, primero hay que enterarse cuales son los contenidos	Si
Licenciatura	Obtener los conocimientos teóricos para ejercer en la educación, sobre todo que estos conocimientos los ponga en práctica	Psicología General	Si, porque le daría la oportunidad a los demás compañeros de superarse	Si, sabría en donde nos encontramos

Respuestas comentadas de hijos de jubilados				
Nivel	Expectativa	Saberes iniciales	Evolución del curso	Eval
Licenciatura	Salir con más conocimientos y conocer estrategias de trabajo y conocer más autores y comenzar una pasión por la lectura	Solo conocía a Piaget y Ballón, y en mi practica soy tradicionalista o conductista	Si, en la teoría y en la práctica se tiene un proceso; asimilación, con la acomodación de los conocimientos con la teoría	Si, la necesitamos los que trabajamos frente a grupo
Licenciatura	Aprender nuevos conocimientos y llevarlos a la practica con mis alumnos	Con los mínimos	que me pudo aportar mi mamá	Si, en la Normal del Istmo
Licenciatura	Nuevas estrategias para mi labor docente	En la facultad de idiomas practicábamos entre nosotros	si, en la un ya no hay cupo y para mi es necesario la docencia	Si, no tengo ningún problema en presentar exámenes
Licenciatura	no se	Ninguno	si, para que tenga un mayor peso a nivel profesional	Si, aun no lo se, hasta iniciarlo.
Licenciatura	Obtener conocimientos de didáctica y pedagogía	Solo contaba con preparación profesional de ingeniería	si, para poder otorgar un mejor servicio y crecer como profesionista	Si
Licenciatura		Ninguno	si, es necesario	Si
Licenciatura	De aprendizajes en metodología de la enseñanza	Ninguno	si, lo necesito en lo personal	Si

Fuente: Se obtuvieron de la encuesta aplicada a la muestra.

Cuadro 8. Preferencias sobre el probable lugar del curso o seminario

Nivel académico	Lugar preferido para asistir al diplomado	Forma de ingreso al servicio docente
Bachillerato	Si	por invitación
Bachillerato	Juchitán	
Bachillerato	Si, Juchitán	Inicié como interino, posteriormente mi mama se jubiló, me quede con su plaza
Bachillerato	Si, Juchitán	Por convocatoria
Bachillerato	Si, en mi región	Por mis padres
Bachillerato	Si, Juchitán	Por interinatos
Bachillerato	Si, Juchitán	Por familiares
Bachillerato	Si, Juchitán	Por interinatos
Licenciatura	Si, Juchitán	De acompañar y ser observadora
Licenciatura	Si, Juchitán	Por mis padres
Licenciatura	Si, Juchitán	Cubrí interinatos
Licenciatura	Si, en Juchitán	Por la delegación sindical
Licenciatura	Si, en el Istmo	La plaza me la dejo mi madre
Licenciatura	Si, Istmo.	
Licenciatura	Si, Juchitán	interrogación
Licenciatura	Si, Juchitán	No lo considero necesario decirlo
Licenciatura	Si, Juchitán	la plaza me la dejo mi madre
Licenciatura	Si, Juchitán	por invitación
Licenciatura	Si, Juchitán	por interinatos
Licenciatura	Si, Juchitán	por familia
Licenciatura	sí, es igual	Por herencia
Licenciatura	Si, Oaxaca	Por interinatos

Fuente: Se obtuvieron de la encuesta aplicada a la muestra.

Anexo 4. Fotografías del centro de trabajo del autor y de sus integrantes.

Presentación de la encuesta con los nuevos docentes alumnos, por parte del autor.



Contestando la encuesta



Sesión de trabajo



Grupo de docentes-alumnos

